

EL HERALD Y SU PARTICULAR COMPROMISO FRENTE A UN TEMA TABÚ: LOS DERECHOS HUMANOS DURANTE LA DICTADURA.

Dr. César L. Díaz

“Durante más de dos años a esta parte, El Herald ha persistido en su llamamiento al gobierno a fin de que se realicen acciones tendientes a ayudar a las miles de personas que buscan a sus seres queridos desaparecidos. Mientras ese enorme problema humano permanezca intacto es imposible creer que los derechos humanos se respetan en nuestro país”. (TBAH, 22/5/1978)

“Si algunos de los “desaparecidos” están en manos de las fuerzas de seguridad –y en vista de la gran cantidad involucrada es difícil creer que muchos no lo estén- entonces se les debe procesar por todo lo que les acusa, y sentenciarles con todo el rigor de la ley. Esto es lo que desean las genuinas organizaciones de derechos humanos, y es asimismo lo que debiera querer todo gobierno que procure restaurar la ley y el orden en la Argentina. En lugar de utilizar su inmenso poder en aplastar las organizaciones de derechos humanos, el gobierno debiera comprender que tiene un objetivo general en común con ellas, y trabajar mancomunadamente para materializarlo”. (TBAH, 21/3/1980)

*“Teníamos amenazas y seguimientos. La SIDE nos mandaba cartas con membretes de Montoneros, diciendo algo así como los Montoneros queremos agradecerle su gran lucha por los derechos humanos y nos acordaremos de usted cuando triunfemos”.
(Robert Cox)*

La planificación de la toma del poder por parte de la Junta Militar y el andamiaje represivo fortalecido a partir del 24 de marzo de 1976 de ninguna manera pueden permitirnos suponer que hubo errores o excesos en la denominada “lucha antisubversiva” tal como se atrevían a sostener los jefes del Proceso. Por el contrario, todo obedeció a un plan sistemático de exterminio del “enemigo político” instrumentado por el terrorismo de estado que se cobró miles de víctimas (E. Duhalde, 1999; G. O’Donnell, 1997) para garantizar la viabilidad de un nuevo modelo político, social, económico y cultural (M. Novaro y V. Palermo, 2003: 133 y ss; H. Vezzetti, 2002: 48-54). La etapa represiva, que apuntó inicialmente a las instancias organizativas tradicionales de la civilidad como partidos políticos, sindicatos y, por supuesto, las organizaciones armadas, también produjo como efecto no deseado el protagonismo de un grupo de organizaciones defensoras de los Derechos Humanos. Las de mayor trayectoria, las surgidas a fines del tercer peronismo y, sobre todo, las que vieron la luz durante la dictadura, alcanzaron una trascendencia inadvertida al principio e inadmisibles

luego para la Junta Militar. La lucha “solitaria” de estos organismos fue acompañada y jerarquizada desde el primer momento por el *Herald*. Tal como había puesto su peculiar mirada en la violencia política desde los inicios de la década del '70, aunque ello le trajera aparejados un cúmulo de riesgos que atentaron contra el normal desempeño de la profesión (C. Díaz, M. Giménez y M. Passaro, 2002^a; 2001c), adoptó igual actitud destinando un espacio importante en su columna institucional a estos nuevos actores confiriéndoles, de este modo, visibilidad frente a la opinión pública.

Este matutino, al igual que el conjunto del periodismo, se alineó del lado de los golpistas el 24 de marzo de 1976 (C. Díaz, 2002); no obstante, después del colapso institucional puso un significativo empeño en fiscalizar a quienes había ayudado a ungir. Esta decisión periodística empresarial lo ubicaría, a nuestro entender, dentro del grupo de medios que respondió al “periodismo pendular” (Véase “*La desilusión de los “no socios”...*”). Aquella primigenia desviación le importó un altísimo precio al periodismo en general (coacciones, detención y desaparición de periodistas, sanciones a los medios, distintas formas de censura directa e indirecta), y muy especialmente al medio angloparlante, que sufrió agresiones y amenazas de toda naturaleza, la detención y posterior extrañamiento del periodista A. Graham-Yooll y la de su propio director Robert Cox en diciembre de 1979 (C. Díaz, M. Giménez y M. Passaro, 2002^a, 2003^a, 2004^a). Estas dramáticas circunstancias formaron parte de la historia del *Herald*, cuyo discurso sobre las demandas y acciones de los Organismos Nacionales e Internacionales por el respeto de los Derechos Humanos en nuestro país será examinado en esta oportunidad. Asimismo estudiaremos las características de su enunciado editorial al abordar la actuación de otros actores internacionales y de la sociedad civil, en el plano nacional, frente a este tema.

Las primeras sospechas y denuncias.

Según el *Herald*, la Junta Militar que derrocó a María E. de Perón y ejecutó cotidianamente el secuestro y la eliminación física de personas no fue la responsable de haber “inaugurado” la época de los secuestros, asesinatos y las desapariciones en la Argentina (C. Díaz y M. Giménez, 2002^a). Por ello había puesto todas sus expectativas en el nuevo gobierno para que acabara la violencia en la que se veía envuelta la sociedad descontrolada desde hacía ya, por lo menos, un par de años. Esa sensación de decepción fue explicitada a sus prodestinatarios, ya que a sólo dos meses de asumir las autoridades usurpadoras el matutino lo reconocía públicamente: “El Herald creyó que

luego del 24 de marzo, desaparecería todo vestigio de estos escuadrones de la muerte- que los Fords Falcones sin identificación, y otras marcas de coches, sin patentes (asociados para siempre en la mente del público con las actividades de los guardaespaldas de López Rega y con la siniestra organización que se hizo famosa como la Triple A), ya no serían un espectáculo en las calles, que infundieran terror. Lamentablemente el cambio esperado de la noche a la mañana, no se efectivizó. El área gris subsiste” (*TBH*, 22/5/76).

Reflexiones de esta naturaleza tuvieron una presencia cada vez más recurrente en la columna editorial de este “no socio” quien durante el transcurso del primer año del proceso no dejó escapar ocasión para poner en la agenda los secuestros y atentados que supuestamente producían las organizaciones armadas y que, en muchos casos, eran concretados en realidad por los grupos de tareas. Tal como aseveraba el por entonces director del diario: “rápidamente descubrimos, y no puedo creer que los otros periódicos no lo hayan hecho, que se estaba secuestrando, torturando y asesinando a un gran número de personas. El gobierno trató de callarnos la boca, diciendo que solamente se permitiría publicar la aparición de cuerpos a través de la información oficial. Manejamos esa censura a nuestro modo, esencialmente la ignoramos” (Entrevista realizada a R. Cox por Uki Goñi, 1997). Para estos periodistas resultaban sospechosos los raptos y muertes que comenzaron a producirse, en particular, a partir de las desapariciones de Z. Michelini y H. Gutiérrez Ruiz y el asesinato de O. Torres, políticos reconocidos a nivel internacional. Para Cox los secuestros superaban la categoría de problema político: “los métodos usados por el régimen depuesto tienen que ser borrados de la nueva Argentina. Están siendo usados por extraña y siniestra fuerza para desprestigiar al gobierno y el silencio de la prensa lo está ayudando” (*TBH*, 4/6/76). Durante el transcurso de 1976 el matutino se encargó de publicar notas referidas a esos “supuestos” grupos herederos de la metodología coercitiva de la triple A, que atemorizaban a la ciudadanía quien había confiado en que el golpe acabaría con esa pesadilla. Cualquier vacilación abrigada quedó descartada días después al producirse la masacre de los sacerdotes y seminaristas palotinos¹ y el hallazgo de 30 cuerpos dinamitados en la localidad bonaerense de Pilar. Ahí las dudas se esfumaron. Los contactos de Cox con personas vinculadas al establishment, las embajadas y los corresponsales extranjeros facilitaron el descubrimiento de esa pavorosa y, al mismo tiempo, desconcertante verdad; que demandó comenzar a construir un sentido sobre el concepto “los desaparecidos”, tal como se trató en el capítulo “’Política Armada’...”

El editor inglés rememora que el descubrimiento de esa desesperante realidad, la de los desaparecidos, fue a raíz del caso de la señora Beatriz Francotto de Roman, cuyo marido había sido secuestrado. Cox la encontró en el edificio Safico donde funcionaban las oficinas de agencias noticiosas extranjeras, circunstancia en la que ella le relató su padecer. Recordemos que él era corresponsal de Neewsweek, New York Times, The Washington Post, entre otros. Tras ese encuentro decidió recorrer funerales y una noche acercarse a una oficina del ministerio del interior, ubicada frente a la hoy legendaria Plaza de Mayo, donde se reunían familiares aguardando información oficial². Una vez allí tomó la determinación de conversar con ellos con prudencia; entonces eran 20 o 30 personas que compartían su desesperación y “me di cuenta de que algo terrible estaba pasando y decidí usar el diario para poner fin a lo que yo consideraba completamente ilegal” (D. Cox, 2002: 36, 37).

Por cierto, el diario entendía que no sólo continuaban los actos vandálicos de los grupos de izquierda y de derecha, condenados sistemáticamente durante el gobierno de Isabel Perón, sino que ahora se sumaban a la “pesadilla” algunos sectores duros de las mismas fuerzas de seguridad emuladores por mucho de la metodología de los “subversivos” defenestrada desde los discursos oficiales. ¿Cómo explicaba esto el *Herald*? Interpretaba que existían grupos “irracionales y descontrolados” en el interior de las fuerzas armadas encargados de concretar estos “operativos”. Los argumentos, que pronto se volvieron comunes en los enunciados del matutino, reincidían en la lógica, ya expuesta en capítulos anteriores, basada en la existencia de “palomas” y “gavilanes” dentro de las armas. El primer sector fue el que derrocó al gobierno democrático tal como reconociera el matutino, “el golpe fue técnicamente consumado por ‘las palomas’ y no hubo sangre derramada”, cuyo liderazgo personificado en Videla contaba con la confianza y el apoyo del pueblo (5/6/76). La persistencia en esta explicación que planteaba la disidencia en la cúpula militar se mantuvo durante toda la etapa analizada, a tal punto que al cumplirse el quinto aniversario del quiebre institucional, cuando los reclamos por los desaparecidos dejaron de constituir para la opinión pública delirios de un grupo de gente “aliada a la subversión”, J. Neilson responsabilizaba ante sus lectores a “los ‘duros’, dentro del gobierno y fuera de él, [quienes] podrán tal vez dar por descontado que todos los ‘desaparecidos’ son terroristas y que por consiguiente sus allegados no tienen derecho alguno a saber si es que están vivos o muertos”. Como siempre el medio continuaba reforzando la visibilidad del reclamo de los familiares, al recordar a los militares y civiles procesistas el comportamiento que observarían sus

pares de aquellos países con los que decían compartir la misma filosofía de vida, pues “en todas las sociedades civilizadas se acepta que las madres, aún las de los criminales más envilecidos, tienen todo el derecho de conocer el paradero y el destino de sus hijos, cualesquiera fueren las circunstancias. Denegarlo es repudiar una de las principales bases en que se afirma el Occidente cristiano” (*TBH*, 24/4/81).

El matutino mantuvo, en la medida de sus posibilidades, una línea coherente en toda la etapa abordada ya que denunció sistemáticamente las acciones de las organizaciones armadas, como ya venía efectuándolo (Véase “*Política armada*” en la *columna de El Herald*) al tiempo que adicionaba las concretadas por los grupos de tareas, con toda clase de metáforas, subjetivismos y enlaces positivos que exponían acabadamente la posición del medio: la “irracionalidad y locura que personificaban”, el repudio por la metodología implementada y el peligro que representaban para la sociedad y el futuro de los argentinos (Véase *El Herald y las víctimas del otro terrorismo...*). En este punto es interesante subrayar –como ya lo hemos hecho anteriormente– que el enunciado subsumía bajo el término de terroristas tanto a las acciones protagonizadas por las organizaciones armadas pertenecientes a distintos grupos ideológicos/políticos (ERP y Montoneros), como las perpetradas por otros grupos armados identificados como la “derecha”, integrados por la Triple A y, posteriormente, por los grupos dentro de los que definiría como sectores duros de las fuerzas armadas. Esta elección semántica les ha ocasionado en esa coyuntura histórica como en la actualidad el reproche de algunas organizaciones defensoras de derechos humanos entre las que se cuentan miembros de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. De este modo, los editoriales construían un sentido de la realidad opuesto al de los discursos oficiales y al que elaboraban otros colegas. El diario registró día a día muchos de los símbolos que desde entonces y hasta la actualidad quedarían identificados con el terror estatal, por caso el de los famosos Falcons verdes. El significado de la presencia de estos autos si bien comenzó a ser denunciado en la etapa previa, al vincularlos específicamente con el accionar asesino de la triple A, ante la magnitud alcanzada por el plan represivo, con el tiempo se los terminó relacionando con la dictadura. Por cierto, esos eran los vehículos empleados por los grupos de tareas (“las patotas”³) para el secuestro ilegal de personas por lo cual adquirieron un papel central en esa clase de operativos y quedaron registrados en el imaginario social como símbolo del accionar del terror. El *Herald* metódicamente registraba este hecho: “los asesinos subversivos que utilizan Ford Falcons sin patentes y que se hacen pasar por las fuerzas de seguridad

pueden asestar otro golpe cualquier día de estos”⁴ (*TBH*, 27/5/76); a pesar de que a veces, como en este caso, el matutino equivocara la filiación política de sus ocupantes. Ahora bien, el medio al jerarquizar en su análisis situaciones que construían sentido de una realidad contraria a la que se empeñaron en instaurar los dictadores a través de la censura, la autocensura y la desinformación, comenzaron a emerger en sus enunciados los nuevos actores de este drama social. Los familiares de los desaparecidos y las organizaciones de DDHH no sólo debían enfrentar la indiferencia gubernamental sino también la del resto de la sociedad pues muchos de ellos por ser familiares de desaparecidos fueron marginados. En un principio vagaban individual e infructuosamente en busca de respuestas por lo cual la actitud comprometida de Robert Cox, Andrew Graham - Yoll -antes de irse-, James Neilson hizo que el *Herald* se convirtiera en “un lugar donde acudir cuando una persona era secuestrada, o si había ocurrido alguna injusticia. Entonces, la gente empezó a venir al *Herald* porque nadie más lo recibía” (D. Cox, 2002: 40). Juicio que se compadece con la totalidad de los testimonios de Madres y Abuelas entrevistadas para este libro. Estas personas desesperadas reclamaban información sobre sus seres queridos convirtiéndose, sin quererlo ni saberlo en el gran bastión socavador del poder de los señores del terror.

Y los hijos parieron a las Madres...⁵

A poco de consumado el golpe y de puesto en marcha el terror estatal, el *Herald* comenzaría a registrarlo editorialmente y, como consecuencia imprevista, también le conferiría visibilidad a aquellos que en forma involuntaria ocuparon un papel estelar en el escenario del pánico instalado en la Argentina. En efecto, los parientes buscaban infructuosamente noticias sobre el paradero de sus familiares por el circuito conocido –iglesias, comisarías, reparticiones oficiales, cuarteles, etc. – advirtiendo, a poco de andar, que eran muchos los que estaban padeciendo esa situación. Ante la indiferencia y/o condena del resto de la sociedad, decidieron ayudarse mutuamente y comenzaron a nuclearse en forma inorgánica. Así se gestaron algunas de las organizaciones que prontamente se convertirían en la evidencia más categórica del “poder desaparecedor”, según la categoría propuesta por P. Calveiro (1998: 32).

Las primeras familias registradas en el enunciado del *Herald* fueron las de los políticos uruguayos secuestrados en mayo de 1976: “Aunque parezca increíble, la familias de esos dos hombres no han recibido aún ni una visita de los investigadores oficiales y, pese a la promesa sobre los asesinatos, la policía aún ni ha tomado las

huellas digitales dejadas por los secuestradores en el departamento de Gutiérrez Ruiz” (*TBH*, 25/5/76). Pocos días después volvería a efectuar una reflexión que no sólo ponía de relieve la impunidad facilitadora para el accionar de los asesinos sino que otorgaba nuevamente entidad enunciativa a los parientes: “Tuvieron ventajas por los actuales métodos usados por las fuerzas de seguridad –coches sin identificación y sin patentes, la negativa a mostrar la identificación correspondiente y no informar a los parientes donde trasladarían a los arrestados– para secuestrar y luego asesinar a los dos prominentes políticos uruguayos” (*TBH*, 5/6/76). Hasta entonces, los parientes que sufrían las consecuencias de los secuestros y muertes eran acotados por el diario a los casos particulares de esos políticos.

Poco tiempo después, Cox comenzó a hacer públicas las denuncias advirtiendo que ya no eran sólo las organizaciones armadas las que operaban contra la ciudadanía, por lo que la desesperada búsqueda se haría extensiva a muchos otros casos expuestos en toda la superficie redaccional del diario (primeras planas, noticias, notas de opinión, habeas corpus, etc.). En esa oportunidad, editorializaría apoyándose en preguntas retóricas: “¿Habría mucha diferencia si aquellas personas sospechosas de estar involucradas con organizaciones terroristas fueran arrestadas por policías uniformados, que se identificaran, y que mostraran las órdenes de detención informando al mismo tiempo a sus parientes adonde se conducirá a los detenidos?”. A continuación, y sustrayéndose de los interrogantes, transparentaba el origen del pesar de los familiares con una afirmación demasiado audaz para la época: “En el caso del señor Gutiérrez Ruiz, los criminales usaron Ford Falcon sin chapas patentes; vehículos similares pueden verse frente a la Casa de Gobierno o frente a la mayoría de las comisarías en cualquier día de semana” (*TBH*, 14/6/76).

Hacia fines de 1976, en ocasión de haberse fugado el coronel Pita⁶ del lugar en el cual miembros de la Organización Comunista del Poder Obrero (OCPO)⁷ lo mantenían cautivo desde su secuestro, producido en Gonnet, en las cercanías de la ciudad de La Plata, el 30 de mayo de 1976, intentaba hacer reflexionar a sus prodestinatarios, los militares: “Ahora que el coronel está a salvo, seguramente podemos centrar nuestra atención sobre el sufrimiento de las otras víctimas inocentes del terrorismo, especialmente sobre las familias de aquellos que están secuestrados, muchas de las cuales están desconcertadas y frustradas”. Nótese que el empleo del subjetivema “inocente” se correspondía con la interpretación de la teoría de los dos demonios.

Además de mencionar el secuestro del periodista Roberto Vacca, esa misma nota registraba por primera vez la situación de las madres que buscaban a sus hijos, padeciendo el mismo dolor de muchos otros parientes: “Pueden ser esposas cuyos maridos han desaparecido (...) o madres que están buscando a sus hijos. Muchas veces no tienen idea por qué sus seres queridos han desaparecido. Se sentirán identificadas con la familia del coronel Pita y agradecidas por lo ocurrido, -como también furiosas como todo el mundo por las condiciones en las que fue detenido. Pero también se preguntarán dónde estarán sus esposos e hijos, y bajo qué condiciones los tendrán y quiénes”. La conclusión del editorial intentaba sensibilizar a las autoridades aprovechando la cercanía de la celebración navideña: “Recemos por toda esa otra gente que ha desaparecido como él hace seis meses donde quiera que se encuentren. Y tratemos todos de hacer algo por sus desesperadas familias” (*TBH*, 11/12/76). La actitud oficial de negación y silencio –mantenida hasta la publicación del informe de la CIDH – encontraba en el *Herald* un persistente repudio a casi un año del primer aniversario del golpe: “¿No han sido violados los derechos humanos de la mujer que ha visto a su marido por última vez cuando era arrastrado por la fuerza por los componentes de un grupo que alegaba pertenecer a las fuerzas de seguridad, y desde hace casi un año no ha tenido noticias de él?” (*TBH*, 9/3/77).

Conviene subrayar que abril de 1977, por muchas razones, fue un mes muy particular y un punto de inflexión en la columna editorial del diario: el secuestro de Edgardo Sajón y de Jacobo Timerman, el asesinato de Héctor Ferreirós, las amenazas a otros colegas y hasta la detención del mismo Cox tuvieron presencia enunciativa en la columna institucional. Deseamos apuntar también que el *Herald* fue el único medio que denunció en sus editoriales el supuesto secuestro de Rodolfo Walsh por “razones políticas” (5/4/77), cuando en verdad había sido asesinado por las fuerzas de seguridad. Por entonces, frente al horror, estaba gestándose el movimiento de las Madres, a pesar de que ni el diario ni ellas mismas lo sabían. El director inglés entendía con claridad que las desapariciones no eran casos aislados intuyendo la magnitud de la voracidad de la violencia estatal, concretada por grupos de los “sectores duros”, lo que explicaba que muchos familiares recurrieran a la justicia con la esperanza de obtener respuestas sobre sus seres queridos. Uno de los mecanismos más comunes de búsqueda fue la presentación de habeas corpus, en forma individual y luego colectiva, como los “416 casos documentados, mencionados en dos peticiones entregadas a la Suprema Corte

dentro de los últimos ocho días. Estas personas parecen haber desaparecido de la faz de la tierra” (*TBH*, 13/4/77).

El drama de los desaparecidos traía aparejado el sufrimiento de sus parientes quienes, en contra de lo supuesto por los represores, no se encerraron en sus casas ni se amilanaron. Así un nuevo “problema” se presentaba a las autoridades, el de los allegados a las “*impersonas*” (5/4/77) -otro de los nuevos subjetivemas empleados por el diario que estaba construyendo un nuevo sentido sobre el tema-, quienes sufrían un doble calvario; el dolor por el secuestro de sus hijos, esposos, hermanos, además de las inacabables e infructíferas gestiones efectuadas para obtener información sobre su paradero, ya que tenían “que hacer cola durante la noche para poder entrevistar a un funcionario de gobierno (...) porque se daban sólo 10 números por día que eran entregados cuando las puertas del ministerio del Interior se abrían a las siete” (*TBH*, 18/8/77), “lamentablemente es poco lo que se ha hecho aparte de hacer más flexible el sistema de entrevistas. La gente que busca parientes perdidos, se encuentra con una fría barrera burocrática y muy poca información sobre el destino de sus seres queridos. Algunos dicen que son tratados con hostilidad, los más hablan de indiferencia. Pocos son los que reciben informes o ayuda y mientras tanto crece la multitud silenciosa afuera de la Casa de gobierno. Después de un año sin noticias sobre sus hijos, muchas de las mujeres no dan más. Ellas y otras que han perdido el rastro de sus seres queridos podrían hacer algo desesperado” (*TBH*, 10/6/77). Un par de meses después señalaba con beneplácito el supuesto “progreso” introducido por la gestión castrense, aunque en realidad se reducía a “que pudiera pedirse audiencia a cualquier hora [lo cual] logró acabar con las vigilias interminables y las inmensas colas en las adyacencias de la Casa de Gobierno a la madrugada, las que evidentemente nada bueno hacían para la imagen del país” (*TBH*, 18/8/77). Esta última afirmación, coincidía con la obsesión del régimen respecto de la represión: simular maquillando administrativamente la fachada de una problemática, que después de un año y medio de dictadura, los ojos del mundo occidental contemplaban azorados por su ferocidad.

Cox salía a la madrugada para acercarse a los familiares y conversar con ellos. Esa actitud haría que las Madres encontraran en el diario un lugar para efectuar denuncias, pero también un espacio en donde eran comprendidas, donde podían hablar y, sobre todo, ser escuchadas (Entrevista a Uki Goñi por C. Díaz, 2005; M. D. Daverio de Cox y E. Wilde, 2001). En varias ocasiones, ese contacto también les permitió resguardar su integridad física, tal como sucedió con Adelina Alayes, tras el secuestro

de su hijo, concretado el 5 de mayo de 1977 en la ciudad de Ensenada (*La Pulseada*, 2007). Esta Madre comenzó un incansable peregrinaje por diferentes lugares en la búsqueda de su hijo Juan Esteban Alayes, logrando que el diario *El Día* publicara el habeas corpus el 28 de mayo. Luego se acercaría al *Herald* donde también lo publicaron el día 31 de mayo de 1977⁸. En esos días Adelina se integra al grupo de las Madres, y al poco tiempo le informan que “habían ido a buscarla” a la escuela donde aún era directora -en 63 diagonal 74 y 22, cercana a la comisaría 5 en la que funcionó un centro clandestino de detención y tortura⁹-, a pesar de haber iniciado los trámites de jubilación. Al comentarles el suceso a las otras Madres, la alertaron sobre el riesgo que corría de ser secuestrada y le aconsejaron no volver a La Plata. Entre ellas juntaron un poco de dinero que le permitió instalarse en un hotel durante un mes hasta que otra madre, María Adela Antocolet, le ofreció un departamento. Sin embargo, Adelina no soportó mucho tiempo: “me sentía morir... no sé vivir clandestina”. Fue entonces que en un acto de arrojo e inconsciencia decidió enviarle una carta a Harguindeguy, ministro del Interior, informándole quién era, cuáles eran sus datos personales y dónde podían encontrarla. Con esa misma carta fue al *Herald* y le contó a Cox la decisión tomada; entonces recuerda que él le aconsejó: “Lo que les digo siempre es que cuanto más visible hagamos la situación es un riesgo menos que podemos inducir. Me hace la nota (...), me sacan una foto y sale publicada [el 16 de septiembre de 1977]”. Acto seguido, el director le informa el caso al enviado de Associated Press quien se contacta con Adelina: “El muchacho me pide una copia de la carta y la entrega en la embajada de EE.UU para poner el antecedente por si me ocurría algo”¹⁰. Desde entonces, el aprecio que siente por el corresponsal se fue robusteciendo por el contacto entablado durante esos años ya que “estaba realmente los jueves, o cualquier día, con el teléfono, esperando y éramos unas pocas que ya sabíamos cómo llamarlo... Hay algo muy especial con él” (Entrevistada por C. Díaz, 2007).

Las prolongadas esperas que la dictadura quería concluir y que las encontraban juntas para recibir un turno, o bien para escuchar un lacónico “vuelva mañana”, fueron el catalizador que potenció ideas, dolores, dudas, miedos y, sobre todo, la fuerza que viene del amor por los seres queridos¹¹. Las Madres de Plaza de Mayo ignoraban que iniciaban un largo y penoso camino generando un nuevo movimiento social, un nuevo espacio político y de resistencia a la dictadura clave para analizar esa coyuntura. La que sería la fundadora del grupo, Azucena Villaflor de De Vicinti, alentó a esas mujeres que “decidieron que la única manera de llamar la atención sobre sus penurias era parándose

en la plaza de mayo un día determinado” (*TBH*, 17/5/78), frente a la Casa Rosada donde estaba Videla para que las viera y les diese las respuestas que esperaban. Entonces creían ingenuamente que el presidente desconocía la magnitud de la represión y que si ellas se la mostraban él se interesaría (U. Gorini, 2006: 65-73).

Así este grupo de mujeres que proclamaban el derecho a saber por ser sólo madres, se amalgamaron en torno de un objetivo inquebrantable: la aparición con vida de sus hijos. Ese primer encuentro se concretó el 30 de abril de 1977¹² aunque el espacio editorial los registró por primera vez unos meses después cuando el matutino analizara un incidente producido durante la visita del funcionario estadounidense Terence Todman a la Argentina¹³: “un grupo de aproximadamente 100 mujeres, la mayoría madres de personas que han desaparecido, atacaron a un hombre supuestamente un policía de civil, que intentó llevar detenido a un periodista extranjero que estaba grabando entrevistas con las manifestantes. El hombre fue rescatado por dos policías uniformados¹⁴, mientras la corresponsal fue acompañada hasta alejarse del lugar por un grupo de manifestantes”. Al respecto de ese episodio Adelina Alayes afirma que es probable que ella haya propuesto “la idea de ir de mañana”, porque ya tenían una entrevista en la embajada. Fueron alrededor de un grupo de 100 personas las reunidas en la plaza. El encargado de seguridad de la casa de gobierno intentó disuadirles para que se retiraran, ofreciéndoles a cambio una entrevista con Videla. “Al desconcentrar, los de civil le quieren quitar la película a una mujer, alta, joven, pero la práctica que ella tenía sobrepasaba a los represores, cuando le quitan la máquina ella ya había pasado el rollo, pero le quitan el pasaporte. Nosotras decíamos que adelante nuestro no se iban a llevar a nadie, como le decíamos a Astiz creyendo que era Gustavo Niño (...) algunas más prácticas lo agarran al tipo y lo golpean, cuando me di cuenta de lo que hice lo tenía agarrado de la corbata y le saco de la mano el pasaporte”. Ese suceso trajo también otra relación de afecto con el que se volvería uno de los principales apoyos de las Madres. La mujer mencionada por la entrevistada era la esposa del “joven” de Associated Press. Adelina recuerda que el periodista la abrazó y le dijo “le debo la vida de mi mujer porque si la llevan así, era una desaparecida más”. Desde entonces cuando las Madres marchaban y “había un hecho que nos corrían, al llegar a mi departamento seguro que él había llamado al encargado del edificio a ver si había llegado bien. Me cuidó mucho” (Entrevista a Adelina Alayes, por César Díaz, 2007). Como decíamos, el *Herald* presentaba oficialmente a sus lectores a las Madres al tiempo que explicaba las razones que motivaban su accionar: “las mujeres que ya se han

constituido en el espectáculo repetido en la Plaza de Mayo, intentaban llamar la atención al señor Todman sobre su infortunio. Con regularidad se encuentran en la Plaza de Mayo y también han realizado manifestaciones silenciosas en la plaza principal de La Plata¹⁵, bancos extranjeros y otras instituciones internacionales. Dicen que su motivo nació a partir de una experiencia compartida. Se conocieron transitando de ministerio en ministerio, de comisaría en comisaría y de unidad militar a unidad militar en busca de sus perdidos hijos. Comparten la pesadilla de no saber dónde están sus seres queridos o más aún, si están vivos o muertos” (*TBH*, 18/8/77). Su objetivo era ser vistas, registradas y en ese sentido tuvieron éxito porque otros medios también publicaron la información; ya que por entonces solamente Robert Cox, Uki Goñi y algunos corresponsales extranjeros¹⁶, eran los únicos que las ayudaban, tal como recuerda Adelina Alayes (Entrevistada por C. Díaz, 2007) y relata Bousquet (1983). De este modo, las protegían registrando los sistemáticos encuentros y dándolos a publicidad en el exterior: “cada jueves por la tarde entre las 15 y las 16 horas, un grupo de mujeres que se autotitulan ‘las madres locas de plaza de mayo’, se reúnen en la plaza frente a la casa de gobierno. Todas ellas están indagando sobre sus hijos e hijas que han desaparecido; generalmente luego de haber sido detenidos por hombres alegando ser miembros de las fuerzas de seguridad” (*TBH*, 15/8/78). En la superficie informativa también daba cuenta de las agresiones que sufrían y justamente reprodujo el calificativo oficial de “locas”¹⁷ que las hará famosas en todo el mundo ya que ellas se apropiaron de esa injuria y “resignificaron positivamente su sentido: sólo la locura que produce la desaparición de un hijo permitió su búsqueda, sin medir los riesgos que se corrían” (M. Bellucci, 2000: 274). Estas amas de casa, sin experiencia política, en su inmensa mayoría, limitadas al universo privado, al mundo del hogar y la familia, subestimadas en un primer momento, comenzaron a molestar al régimen, ignorante de lo que ellas encarnaban, por lo cual muy tardíamente reconoció la amenaza que representaban. Definida por Linda Kerber como la “maternidad republicana” porque “ejercitaban su misión patriótica mediante la femeneidad y el valor moral. Su función es asegurar la virtud de la nación a través de su ventaja biológica como madres” (M. Bellucci, 2000: 270). Justamente no obstante ser la figura que resumía los valores promulgados desde el régimen, encarnados en la familia, los militares no comprendieron que precisamente por ello “una madre puede aceptar que su hijo haya sido muerto, pero nunca descansará hasta que no tenga conocimiento de si su hijo vive o no. Es tonto imaginar que un velo de olvido puede caer sobre el pasado” (*TBH*, 22/5/78). En rigor, su ingenuidad y la

perseverancia de su reclamo sobre los hijos ponían de manifiesto la realidad dantesca de la Argentina subterránea a tal punto que fueron también blancos de los acobardados “*minotauros*”.

Ciertamente, el *Herald* volvería a presentarlas en su columna luego de consumarse, el 8 de diciembre de 1977, el secuestro del grupo de la Iglesia de la Santa Cruz, entre cuyas víctimas se encontraban las religiosas francesas Alice Domon y Léonie Duquet y las Madres María Eugenia Ponce de Bianco y Ester Ballestrino de Careaga. El 10 de diciembre se concretó ese operativo con el secuestro de Azucena Villaflor de De Vicenti¹⁸, cuando iba a comprar el diario *La Nación* para corroborar que hubiera salido la primera solicitada de las Madres publicada en ese medio, puesto que las dos anteriores habían salido en *La Prensa*.

Uki Goñi relata que en el diario se enteraron al otro día del operativo cuando se acercó a la redacción el padre Fred Richard, a cargo de la iglesia, además de apersonarse un grupo de militantes y familiares del grupo secuestrado (U. Goñi, 1996: 97). La nota se publicó al día siguiente en tapa pero no estuvo ausente la reflexión de los sucesos en el espacio editorial durante dos días, hasta que Cox desde el editorial cuestionara retóricamente: “parecería razonable suponer en cuanto a la razón pueda aplicarse a esto que los secuestrados -incluyendo algunas de las ya mundialmente famosas Madres Locas de Plaza de Mayo- fueron capturados por gente que hubiera preferido que esa petición nunca viera la luz del día y que estaban tratando de intimidar a los que estaban vinculados con la solicitada. Pero a más de esa conclusión es difícil llegar, porque es aquí que surgen las preguntas que aún no pueden contestar. Los secuestradores ¿eran o no integrantes de las fuerzas de seguridad?” (*TBH*, 13/12/77). El enunciado institucional resaltaba adrede al calificativo de “locas” para fortalecer su apoyo al reclamo de quienes muy lejos estaban del desequilibrio pues mostraban con total lucidez las fauces de la bestia voraz ante el “*pozo de silencio*” que se levantaba ante el tema de los desaparecidos (*TBH*, 7/1/78) y las burdas excusas oficiales acusando a Montoneros de haber concretado el operativo de la iglesia de Santa Cruz¹⁹, que el mismo medio se encargaba de poner de relieve. En ese sentido es que H. Verbistky (2006: 200) afirma: “nadie sabía mejor que los marinos de la ESMA que ni las Madres ni las misioneras tenían relación con organizaciones armadas, porque ellos se habían infiltrado en el grupo. Lo que intentaban era abordar el incipiente movimiento en defensa de los derechos humanos, cuyo potencial habrían previsto con acierto pero al que creían poder quebrar con el terror”.

La estrategia oficial de mitigar las críticas internacionales sobre las violaciones a los DDHH con los preparativos para el mundial, y luego con la euforia del triunfo, resultó un fiasco ya que los medios nacionales comenzaron a dar cuenta de las “rondas” mientras el *Herald* continuó ofreciendo una visibilidad sistemática a las Madres y a sus hijos desaparecidos. Indudablemente el objetivo que buscaban había sido alcanzado ya que para producir una audiencia necesitaban obtener reconocimiento, debían ser vistas para existir en tanto entidad colectiva (S. Sigal, 2006: 328). El diario les daba la entidad discursiva que necesitaban al tiempo que demandaba a las autoridades poner coto a la violencia y brindar la información oficial sobre los detenidos “puede imaginarse el júbilo de una madre que después de meses o años sin saber nada acerca de la suerte de su hijo, de pronto verifica que está vivo -aunque sea detenido” (*TBH*, 17/4/78).

Un mes después el enunciado del *Herald* daba cuenta de una precisión que aún entonces no era percibida ni por las mismas protagonistas: el valor simbólico de la lucha de esas mujeres, ya que explicitaba el sentido político de su reclamo al margen de que ellas negaran cualquier vinculación partidaria y proclamaran no tener ningún fin político. Sin embargo, Cox podía comprender en ese mismo momento el sentido “protestatario” que encabezaba este movimiento social que, paradójicamente, crecía alimentado por la misma violencia contra la que luchaba. En un editorial titulado “Una bomba de tiempo” intentaba hacer entrar en razones a su alocutario, las autoridades castrenses: “Pese que su presencia ha sido ignorada en gran parte por la prensa local (aparte de su aparición en las listas requiriendo información sobre gente desaparecida que han aparecido en avisos pagos y el arresto del año pasado de unas 200 en ocasión de una demostración fuera del congreso), forman parte del programa de casi todo periodista visitante y equipos de televisión. Su triste historia ha dado la vuelta al mundo. Y es su imagen en las pantallas de televisión lo que dará la imagen de la Argentina durante el próximo campeonato por la copa mundial de fútbol. Lo que perjudica al país es su clamor ‘solamente queremos saber si nuestros hijos viven o están muertos’. Hasta ahora no hay indicios de que estas mujeres hayan sido utilizadas con fines políticos. Pero mientras no obtengan respuesta a su ruego son como una bomba de tiempo”.

En rigor de verdad, el argumento de que se valía el director del diario era que al no proporcionar información sobre el paradero de los “desaparecidos” las autoridades no hacían otra cosa, que acrecentar la mala imagen de la Argentina en el exterior. En simultáneo, el director señalizaba aquello que ni los militares ni la sociedad quisieron o pudieron ver; no sólo esas Madres no desistían en su clamor sino que el mismo se

ampliaba a punto tal de generar “la reciente aparición de otro grupo entre las ‘madres locas’, que se autotitulan abuelas porque buscan noticias sobre sus nietos “apropiados”²⁰ (la mayoría de ellos no nacidos cuando sus padres desaparecieron) sobre las que se informa en la Pág. 8, es otro giro distorsionador en este problema”. Finalizaba solicitando una demanda que sería desoída hasta muchos años después “debe realizarse cualquier esfuerzo por localizarse a las personas desaparecidas. Es el único modo de convencer al mundo y de probarnos a nosotros mismos, que los derechos humanos realmente nos importan. Si los parientes ansiosos son ignorados o tratados con indiferencia, se convertirán en símbolos, como víctimas de una sociedad totalmente brutalizada e indiferente” (*TBH*, 17/5/78). De esta manera el diario también daba visibilidad editorial e informativa a las que en un principio, desde el 22 de noviembre de 1977, se dieron a conocer como Abuelas Argentinas con Nietos desaparecidos²¹, organizadas en torno a Chicha Mariani²², cuya identidad quedó reconocida y reafirmada a partir de 1979²³ cuando ya eran denominadas Abuelas de Plaza de Mayo (J. M. Ramos Padilla, 2006²⁴). Resulta sorprendente la nitidez con la que el editorialista subraya la trascendencia que a la postre adquiriría esta organización tanto en el contexto nacional como en el internacional. Debemos advertir, asimismo, que el diario entendía cabalmente el significado de la presencia de estas mujeres en el espacio público ya que inscribían su lucha en la dimensión política, al decir de Ana Levstein (M. Bellucci, 2000: 271) “en el duelo como acontecimiento y memoria de la sociedad. El espacio que crearon estaba en el límite de lo político porque ellas encarnaban con su propio cuerpo la ausencia del estado como ley. Eso es el terrorismo de estado”.

Estos movimientos, gestados a partir del aprendizaje cotidiano, entre el hacer y probar nuevas formas de reclamos, de protestas, ideando estrategias para obtener y recabar información sobre los hijos y nietos, fueron construyendo una identidad propia para lo cual también fue vital el espacio que dio reconocimiento a su mismo nombre: “El ser en la plaza fue determinante en su ser como entidad” (S. Sigal, 2006: 332; L. Da Silva Catela, 2001: 69-70). Del mismo modo, el famoso pañuelo blanco –un pañal anudado debajo del mentón a la vieja usanza, elegido como elemento identificador entre las mujeres que participaron en la procesión masiva organizada a Luján en octubre de 1977²⁵– fue y es en la actualidad el símbolo de su lucha. Obviamente, no pasaría desapercibido en la columna editorial del matutino escrito en inglés como tampoco los riesgos que corrían esas mujeres que sólo querían saber. A través del recurso de la ironía, el medio señalaba: “El hecho de que las madres puedan reunirse en la plaza de

mayo y se les permita, como ocurrió el jueves anterior a éste, a que marchen silenciosamente por la Calle Florida con pañuelos blancos en la cabeza, prueba que la Argentina no es un estado totalitario. En verdad, el jueves de la otra semana policías uniformados salvaron a una de las participantes de la marcha, cuando hombres de civil (que se identificaron entre sí) trataron de llevársela. Lo menos que se puede esperar de un país civilizado como Argentina es la tolerancia y simpatía hacia personas que sufren la agonía de no saber si sus hijos están vivos o muertos luego de que se les llevaran individuos que alegaron pertenecer a las fuerzas de seguridad” (*TBH*, 20/6/78).

Recordemos que en el mes en que se concretó el mundial las Madres apostaron exitosamente al periodismo extranjero para hacer escuchar su clamor, pese al operativo mediático y publicitario instrumentado por los dictadores para lavar su imagen en el exterior²⁶. Desde su espacio editorial, el *Herald* las acompañó con una saturación de notas referidas al tema de los DDHH en nuestro país. El éxito obtenido por las Madres en tanto repercusión mediática hizo que fuesen reprimidas, perseguidas y amenazadas más intensamente, circunstancias que no las amilanaron; por el contrario, como ya eran conocidas en el exterior se haría más evidente cualquier agresión o su desaparición. Lo que las Madres tenían en claro era que debían continuar juntas con su reclamo en forma legal y pública.

El diario, unos meses después, volvería a dar cuenta de aquella famosa estrategia implementada por el incipiente movimiento para enfrentar al proceso de “rutinización de la muerte” (P. Calveiro, 1998: 34); juntas debían defenderse y también protegían a aquellos que escuchaban su clamor: “Las ‘Madres Locas de plaza de Mayo’ obtuvieron ayer lo que querían. Unas 200 de ellas fueron recogidas por la policía junto a seis periodistas que trabajan para organizaciones de noticias internacionales, luego de una pacífica demostración frente al Congreso, donde lograron extender a la Junta Militar una petición solicitando ayuda para localizar a sus parientes perdidos. La historia ha circulado por todo el mundo, concitando la atención sobre su calvario” (*TBH*, 15/10/78)²⁷.

Nuevamente pediría a quienes no estaban dispuestos a escuchar “ayudando a las ‘Madres Locas de Plaza de Mayo’ –y demostrando al mundo que todos en la Argentina (a excepción de los terroristas que están fuera de toda lógica) – todo lo que sea humanamente posible, podríamos demostrarle a ese mundo que si existe una gran preocupación por los derechos humanos y un profundo deseo de concluir con el sufrimiento humano, desde el gobierno para abajo” (*TBH*, 15/10/78). El *Herald*

evaluaba que la mano dura empleada para reprimir a las Madres era resultado de la “incomprensión e incomunicación oficial” (*TBH*, 15/1/79), actitud implacable que sistemáticamente intentó ser socavada con la lucha silenciosa no obstante el temor. En otra oportunidad expresaba: “Detrás de ellas hay miles de familias que esperan y aguardan con una mezcla de temor y esperanza para ver cuál será la reacción oficial cada jueves que pasa; que intentan sopesar el verdadero significado de cada reacción” (*TBH*, 22/12/78). Unos años después ironizaba con respecto a la violencia estatal ejercida sobre ellas: “Si viviéramos en un mundo inteligente sería razonable presumir que en los círculos oficiales hay fervientes simpatizantes de las ‘madres de Plaza de mayo’ resueltos a hacer cuanto puedan por ayudarlas” (*TBH*, 24/4/81), ya que era obvio que el reconocimiento internacional de que gozaban hacía que ante la represión del gobierno aumentara la simpatía y solidaridad por su causa.

La explicación del motivo de la hostilidad hacia las Madres estaba centrada en la puja de los dos sectores que confrontaban en el seno de las Fuerzas Armadas: los “halcones” y las “palomas”. De este modo, responsabilizaba a los primeros, es decir “los ‘duros’, dentro del gobierno y fuera de él, [quienes] podrán tal vez dar por descontado que todos los ‘desaparecidos’ son terroristas y que por consiguiente sus allegados no tienen derecho alguno a saber si es que están vivos o muertos”. Aún así, el medio no dejaba de recordar a los militares el comportamiento que observarían sus pares de aquellos países con los que decían compartir la misma filosofía de vida occidental y cristiana (*TBH*, 24/4/81). De esto se desprende que si bien no desmentía la versión oficial de que los desaparecidos hubieran sido extremistas, tampoco dudaba que el comportamiento de los militares era incoherente con su retórica defensiva del sistema que decían aspirar para la Argentina, cuya idea consagraba el derecho de las Madres. Esta perspectiva es confirmada por las mismas Madres que entonces frecuentaban a Cox como María del Rosario Cerrutti: “él fue el primero con el que tuvimos relaciones, fue muy atento con las Madres nos recibió siempre pero su política no era la nuestra, era como termina siendo Sábato que explicaba que hubo una violencia y hubo otra, la teoría de los dos demonios (...) estaba de acuerdo en que no estaba bien lo que hacían los militares, que debía haber juicios. Pero eso no estaba al altura nuestra que decíamos que nuestros hijos eran militantes populares con todo el derecho de pronunciarse contra la dictadura y gobiernos inescrupulosos como había ..., ellos se mantienen en una legalidad que bueno... Así y todo fue el único que nos abrió las puertas siempre, porque fue muy difícil ese tiempo. Esa época fue muy difícil”²⁸ (Entrevistada, por C. Díaz, 2007). En el

testimonio además asevera que en realidad era la postura asumida por muchos periodistas, es decir, se solidarizaban con la lucha de las Madres pero criticaban a los hijos. Coinciden con estas apreciaciones Adelina Alayes y Chicha Mariani (Entrevistas citadas)²⁹.

El diario perseguía una clara intención: legitimarlas ante la comunidad y ante el gobierno, a quienes por esa razón convirtió en sus alocutarios privilegiados. Para ello, su discurso tenía dos objetivos, por una parte contrarrestar el silencio oficial y, por otra, reclamar ante la indiferencia social en medio de la cual actuaban, señalando que “deberían suscitar compasión”, no sin advertir que la persistencia de esa indiferencia social y oficial podría concluir en que sus “familiares sean motivados a tomar medidas extremas si su angustia continúa sin respuesta” (*TBH*, 20/6/78). Esta última manifestación, seguramente pretendía alertar a los militares sobre las imprevisibles consecuencias que podría acarrear su desinterés por las demandas de las progenitoras ante una generación diezmada, algo exagerada quizá si se considera el pacifismo con que actuaban, pero el peligro potencial con el que se las presentaba podía ser una buena estratagema para inducir al gobierno a que brindara alguna respuesta.

Las Madres y familiares de las víctimas, ante el imperturbable desdén de la dictadura, ensayaban distintas estrategias para sortear los escollos que día a día le presentaban los personeros del régimen. Precisamente a ellos volvía a dirigirse el editorialista –ahora J. Neilson– para reprocharles su desacierto al considerarlas “sólo un puñado de agitadoras impulsadas por motivos políticos, cuyo único propósito es trastornar la armonía ideal que, según parece pensar, reina en este país, o si cree que todos aquellos que las admiran y se compadecen de ellas, tanto en la Argentina como en el extranjero, deben encontrarse comprometidos con la extrema izquierda. Les guste o no a las actuales autoridades, las ‘madres’ han llegado a representar, sin buscarlo, mucho de lo bueno que existe en la Argentina de hoy” (*TBH*, 22/1/80). Esa Argentina que el *Herald* caracterizaba como viviendo una “posguerra” (Véase el capítulo “*Política armada*” ...), era el escenario que le permitió parangonar la acción de estas mujeres con las irlandesas madres del Ulster³⁰. De ahí que hiciera propia “la propuesta que realizara un grupo de miembros socialistas del Parlamento Europeo para que se otorgue el Premio Nóbel de la Paz a las ‘madres de Plaza de Mayo’”. Por supuesto que la misma recibiría “tanto en Casa de gobierno como en otros lugares, la interpretación de que se trataba de otra descarga disparada por una siniestra ‘campana anti-Argentina’” (*TBH*, 22/1/80). A esta altura de los acontecimientos, el diario demostraba que lejos de

compartir la visión de la dictadura sobre la imagen que se tenía de ella, ironizaba sobre ese remanido recurso con el que las autoridades de facto pretendían invalidar la información que circulaba en distintos países acerca de las características de la represión que ejecutaban.

El desarrollo de las gestiones llevadas adelante por estas valientes mujeres, terminó por demostrar al medio que el lugar de la conmiseración en el cual las había colocado inicialmente en su afán por legitimarlas, no era el correcto. De ahí que volviera a dirigirse admonitoriamente al gobierno pero en esta ocasión para señalar que “la única forma de que las autoridades puedan concluir con las reuniones de los jueves de las ‘madres de Plaza de Mayo’, es darles lo que piden. Si tal cosa fuese del todo imposible, no les queda sino soportarlas. Pero por difícil que les resulte concebirlo a muchos funcionarios, lo que las ‘madres’ pretenden es perfectamente legítimo. Todo lo que quieren es que se les proporcione la información asequible sobre el destino sufrido por sus hijos ‘desaparecidos’” (*TBH*, 24/4/81). De tal modo, el discurso adoptaba un giro hacia la afirmación de la legitimidad de su reclamo, como derecho que debía ser reconocido, y no como una lastimosa dádiva otorgada por compasión.

Creemos conveniente apuntar que el derrotero editorial por el que atravesaron las Madres en el diario tuvo una entrada a la que podríamos denominar “natural” pues en sus primeras apariciones el sentimiento que despertaban era el de compasión. Con posterioridad el enunciado editorial adquirió la correctísima apreciación de que se trataba de un fenómeno con una fuerte carga simbólica. Finalmente se cerraba el círculo confiriendo el rango de incuestionable legalidad a la petición sistemática, valiente y singular que, en definitiva, era el sentido de las Madres y Abuelas en sí.

Otras organizaciones en las columnas del Herald.

Decíamos que además de las organizaciones vinculadas con parientes de personas devoradas por la máquina de terror estatal actuaron otras (L. da S. Catela, 2001: 23-24). Una de ellas, a la que podemos definir como una suerte de matriz de organizaciones, fue la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) creada el 18 de diciembre de 1975 (R. Veiga, 1985: 111) cuando los secuestros y asesinatos se habían intensificado ante la escalada de violencia desatada por la acción de los grupos armados y la triple A. Sus postulados fueron “promover la real vigencia de los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de las Naciones Unidas y la Constitución Nacional y contribuir a poner fin al terrorismo de todo signo” (E.

Jelin, 2005: 515). Entre las instituciones defensoras de los derechos humanos preexistentes al golpe la APDH fue de la que el *Herald* se ocupó con mayor asiduidad, pues la definía como “una organización altamente respetada y conocida internacionalmente” (TBH, 21/9/77) “democrática y apolítica que cuenta entre sus presidentes a miembros prominentes de las principales religiones, así como también a muchas figuras públicas de distinción” (TBH, 13/11/79). Para conferirle mayor grado de legitimidad a su tarea enfatizaba que tenía “reconocimiento oficial y no es de ninguna manera una organización subversiva” –afirmación propia del discurso defensivo de las autoridades militares frente a las acusaciones por violaciones a los derechos humanos– y, si por alguna razón era fustigada por “ciertos sectores” a los que no identificaba, era “por su negativa a hacer la vista gorda cuando ocurren cosas que no debieran ocurrir”. En su afán de ponderar la función de esta comprometida organización el matutino apelaría a un recurso lingüístico de fuerte impacto en los lectores. Es así que amparándose en el principio de autoridad se encargaba de marcar estrechas coincidencias entre el gobernante de facto y el nucleamiento: “en alguna oportunidad el mismo Presidente Videla ha escrito a la APDH comunicando su reconocimiento por su tarea. Y a juzgar por declaraciones públicas del presidente, tanto él como la APDH libran la misma batalla para bien de todos” (TBH, 6/11/77). En esa misma nota, y a pesar de su explícito apoyo, no dejaba de “divulgar” ante la opinión pública algunos de los temores que formaban parte de la campaña de sospechas instaurada por la dictadura desde el día del golpe y que venía introduciendo como cuña en la sociedad, la potencial “infiltración” de la cual podía ser víctima cualquier ciudadano: “hay documentos terroristas recientemente dados a luz que demuestran que como podía esperarse, los elementos subversivos intentan infiltrar las pocas organizaciones que se preocupan por la suerte de los desaparecidos o encarcelados sin un motivo definido. No hay duda que los potenciales infiltradores ya han puesto su mira en la APDH. Pero hasta el momento no hay declaración pública ni acción que justifique las acusaciones” (TBH, 6/11/77). En septiembre de 1977, el profesor Alfredo Bravo, uno de sus principales dirigentes fue secuestrado ilegalmente para luego ser reconocido como preso político por el PEN, entonces el diario implementó una especie de campaña hasta 1978 con el objeto de mantener en la agenda el tema, alertar a la opinión pública y presionar a las autoridades. La trascendencia que obtuvo este caso del “otro terrorismo” hizo que finalmente fuese liberado en junio de 1978 habiendo contribuido de ese modo el matutino para llegar a tal fin (Véase el capítulo “*El Herald y las víctimas de la última dictadura militar*”).

Una solicitada reclamando por el destino de más de 2.500 personas publicada en el diario *La Prensa*, se convirtió en una perfecta excusa para editorializar provocativamente al gobierno mediante el título “Un desafío moral” (TBH, 22/5/78). En el artículo mencionaba por primera vez a otras organizaciones que en ese momento firmaron junto con la APDH “el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos y la Liga Argentina por los Derechos del Hombre”³¹, seguramente con el afán de aprovechar la atención que provocaría en el periodismo de todo el mundo, pues el mundial de fútbol organizado en nuestro país concitaba la mirada internacional.

También destacaremos que editorializó en oportunidad de concretarse la orden de allanamiento dictada por el juez M. Anzoátegui, en vísperas de la llegada de la CIDH a la Argentina, a las oficinas de organismos de DDHH. El matutino críticamente aseveraba que “Es tan insensato mirar con ojos chauvinistas a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos o al Movimiento Ecuménico porque tratan de vendar las heridas causadas por otros como lo sería acusar, a quienes procuran ayudar a la víctima de un accidente caminero, de intento de deteriorar el prestigio de los caminos de la Argentina” mientras reconocía la importante tarea llevada a cabo por ella. El enunciado las caracterizaba como “la comunista y pro-soviética Liga de los Derechos del Hombre, (...) la democrática Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y el Movimiento Ecuménico, dirigido por clérigos protestantes y católicos”. En esa ocasión hasta cierto punto aceptaba la posibilidad de que se produjera el allanamiento en la organización comunista pues la denuncia de falso testimonio dado por una mujer, que presuntamente pertenecía a ese partido, había motivado la acción judicial pero a criterio del medio, no debía afectar a los otros nucleamientos, “la democrática y la católica” pues “estas organizaciones deben ser miradas como lo que son, aliados esenciales en el empeño terriblemente dificultoso de construir en la Argentina una democracia decente” (TBH, 16/8/79). Ese allanamiento implicó la pérdida de cuantiosa documentación que habían venido recopilando desde tiempo atrás para presentar a los juristas internacionales.

Ciertamente el matutino angloparlante se sintió obligado a manifestar su opinión sobre los controvertidos decretos ley, firmados con inocultable premura ante la inminente llegada de la CIDH (Véase el capítulo *La visita indeseada y los no socios...*). En el editorial dejaba traslucir el rechazo contundente de los familiares acerca de una ley “imperfecta”, tanto en su contenido e interpretación pues se “*intenta encarar el problema en un sentido legal y hasta cierto punto humanitario, pero rehusándose a admitir su verdadera naturaleza*”, es decir, que la norma era una decisión política.

Recordemos que se declararían muertas a las personas cuyo paradero se desconociera desde 1975. A su vez el diario se encargaba de señalar una ostensible ausencia en la elaboración de la norma jurídica –Mario Amadeo se contaba entre sus autores-, conforme su saber y entender: la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, por su carácter democrático y apolítico. Ciertas objeciones originaron en las autoridades dictatoriales un marcado descontento que el *Herald* intentó explicar: “es comprensible, aunque no sorprendente, que se sienta ofendido [el gobierno] por la insinuación de que se trata de un recurso diabólico para emitir certificados de defunción presunta de miles de personas, nada más que para quitarse de encima el problema de los desaparecidos” (TBH, 13/11/79). En la gestión de Galtieri aún cuando el escenario político nacional parecía volver a ensombrecerse³² después de la “apertura” propuesta por Viola, el diario seguiría dando cuenta del protagonismo de las entidades, al citar “la declaración firmada por dirigentes del CELS, las Madres de Plaza de Mayo, la Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por razones políticas, y el Servicio de Paz y Justicia³³” (TBH, 7/1/82) en la que reclamaba por la desaparición de dos dirigentes políticos, analizados en el capítulo “*El Herald y las víctimas*”

Un caso emblemático, por el nivel de personalización que ostentaba durante esta etapa, fue el de Adolfo Pérez Esquivel, un militante que venía desarrollando desde hacía años una intensa tarea de reivindicación de los derechos de los sectores más postergados social y económicamente. Al respecto, el diario se quejaba acremente que “uno de los fundadores de ‘Justicia y Paz’ -movimiento religioso y no violento latinoamericano y que hace más de un año esta alojado en la cárcel de La Plata” (TBH, 3/6/78). En ocasión de recibir el premio Nóbel de la Paz, en una nota titulada “Premio a la humanidad”, de inocultable tono apologético, refería sobre el “ex presidiario” galardonado: “ha sido un miembro de ese pequeño grupo que ha bregado incansablemente en favor de las normas fundamentales de conducta que distinguen a la civilización de la barbarie”. En otras palabras, el diario lo definía como un pacífico defensor de los valores de occidente cristiano que la propia dictadura decía salvaguardar. A tal punto llegaba el rechazo que le provocaba la conducta observada por los represores frente al premio Nóbel, que efectuó una comparación entre ambos actores políticos, prediciendo que “por ayudar a sus congéneres a sobrevivir con dignidad a los innumerables horrores de una época terrible, será recordado aún mucho después que los hombres que ahora parecen dominar la vida nacional cuando sólo queden reducidos a simples referencias en los libros de historia” (TBH, 14/10/80). A sólo veinticuatro horas el matutino volvería sobre el

asunto, valiéndose esta vez de una contundente interpelación al gobierno –su destinatario- que sería respondida por el mismo J. Neilson a través de una larga enumeración de inapelables certezas: “¿Qué es, después de todo, lo que quieren los activistas de los derechos humanos tales como el Sr. Pérez Esquivel? Quieren que el Estado renuncie al uso de la violencia ilegal para fines políticos. Quieren que la Constitución sea obedecida y no meramente ensalzada. Quieren que se ponga fin de una vez y por todas a la práctica de arrestar personas por períodos prolongados. Quieren que todos los acusados tengan un juicio justo. Quieren que la tortura se transforme en un recuerdo obscuro. Y quieren que se les dé información precisa a los familiares de los miles de ‘desaparecidos’” (TBH, 15/10/80). Sin dudas, este verdadero rosario de razones, por su tenor era, además de una contundente acusación a la dictadura, un programa a seguir para encaminar al país hacia la democracia y la vigencia de los derechos humanos.

Seguramente ese revés mayúsculo para la gestión castrense, como fue el reconocimiento recibido por A. Pérez Esquivel, la impulsó a desarrollar una campaña de desprestigio sobre su figura, su trayectoria y su merecimiento a tal consideración. El diario, conocedor de la preocupación que despertaban en el gobierno militar las miradas externas, las aprovechaba como artilugio discursivo. En este caso advertía a Viola, valiéndose del recurso de la ironía, que su comportamiento “sólo puede servir para proyectar una imagen del gobierno argentino que lo muestre como un régimen militar opresivo que es mezquino, desconsiderado y caprichoso al tratar con sus críticos. Si lo que parece ser acoso es sólo ineficiencia de los despachos burocráticos del gobierno, entonces es de interés para el mismo conseguir que el problema se solucione con rapidez, en todos los casos pero particularmente en los que involucran a personas tan importantes para la imagen de la nación como un premio Nóbel de la Paz” (TBH, 4/10/81).

El *Herald* como pudimos observar procuraba desempeñar una función señalizadora hacia las autoridades quiénes, por su actitud refractaria frente a las Madres, familiares y organizaciones defensoras de los derechos humanos, se hicieron merecedoras de un mensaje desafiante por parte del diario: “puesto que el gobierno cree que no hay absolutamente nada que ocultar, nada impide designar una comisión especial de distinguidos juristas argentinos independientes de diversas convicciones políticas, que investiguen a fondo cada una y todas las ‘desapariciones’ denunciadas” (TBH, 19/2/80). Evidentemente esta comisión, por su tenor, se anticipaba a la Comisión

Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP) que funcionaría durante el gobierno democrático encabezado por Raúl Alfonsín a partir de diciembre de 1983 y que produciría el *Nunca Más* (R. Alfonsín, 2004). Sería una entidad por medio del cual pretendía desenmascarar a los personeros del régimen y demostrar la hipocresía de sus declaraciones. Por supuesto, que lo hacía sin desdeñar el rol de los organismos examinados, de quienes con un mensaje laudatorio decía: “el movimiento a favor de los derechos humanos representa en gran medida mucho de lo mejor de la Argentina de hoy”. Para resaltar aún más su tarea utilizaba como estrategia discursiva el contraste de su desempeño con el de las autoridades, destacando “los pocos y valerosos hombres y mujeres que se han mantenido fieles a los valores fundamentales de la tradición occidental constituyen una prueba viviente de que en la Argentina hay más, mucho más, que dictadura, retórica rimbombante, desprecio por la vida y la libertad humanas, y una voluntad obsecuente de aceptar cualquier explicación simplista de los abusos del poder” (TBH, 2/3/81, el subrayado es nuestro). De este modo, el medio en su columna institucional, reputaba sin ambages al gobierno como una “*dictadura*” que violaba los valores de Occidente, cuya defensa ejercían los organismos de derechos humanos. La crítica punzante colocaba al régimen en las antípodas de la doctrina que decía defender, que utilizó para justificar el golpe y para permanecer en el poder al tiempo que reconocía que la labor de las organizaciones de derechos humanos representaban “la conciencia ética de la sociedad argentina de entonces” (H. Quiroga, 1996: 73)

Consideramos importante referir que un contraste notorio observamos entre el matutino angloparlante y los otros no socios analizados en el libro. Por caso, en el espacio editorial de *El Día* no tuvieron visibilidad las organizaciones de DDHH. Por su parte, *La Prensa* aludió a ellas solamente en tres ocasiones. En la primera, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre era mencionada en oportunidad de editorializar sobre un supuesto extremista que integraría ese organismo “Gustavo Adolfo Roca, conocido agente del extremismo revolucionario, y miembro del Movimiento Popular por la Paz, organismo colateral del Partido Comunista” (LP, 11/6/77) dando a entender la posible vinculación entre organismos de DDHH y la subversión. En la segunda ocasión, cuando el matutino había adoptado un discurso crítico hacia la dictadura introducía una nota cuestionadora de los “sospechosos suicidios” ocurridos en las cárceles: “El 20 de este mes informamos acerca de una nota que la entidad denominada APDH dirigió en la víspera al ministro de justicia, expresándoles su preocupación por las ‘inhumanas condiciones de detención que padecen los detenidos políticos en

diversos establecimientos carcelarios'. En la comunicación se hacía referencia también al hecho ocurrido con el "detenido político" José Schiavone, quién el día 10 se habría quitado la vida en el lugar de detención, tras siete años de privación de su libertad" (LP, 29/7/80). En cuanto al editorial en que aparecen mencionadas las Madres de Plaza de Mayo, ya en plena gestión violista, momento en el cual el enunciado asumió un estilo decididamente combativo, las mencionaba citando su nominación al premio Nóbel de la Paz. Entendía que las acusaciones desde el exterior minaban el prestigio de nuestro país por lo cual se volvían insostenibles las justificaciones oficiales acerca de la existencia de una campaña antiargentina sindicada a las organizaciones "extremistas". Advertía a su alocutario que era necesario pensar "en qué medida obedece a un mal manejo o a una errada conducción de nuestras relaciones exteriores, o a procedimientos y actitudes que rechaza la opinión pública mundial" pues "El problema de las personas desaparecidas durante la lucha contra la subversión, para tomar el hecho que da pie a este comentario, no ha sido explicado con la claridad que correspondía" (LP, 26/10/81). En ese sentido recordemos que si bien el diario publicaba las solicitadas de los familiares la construcción de sentido desde el enunciado editorial no se sustraía de la lógica de los dos demonios que imperaba entonces y que compartía Cox. María del Rosario Cerrutti, una de las Madres fundadoras de la organización, aporta una reflexión apropiada sobre esta concepción del medio³⁴: "La Prensa tiene esa condición de dualidad, por un lado quiere ser humanista, porque pobres mujeres, como están sufriendo y por otro lado los hijos son terroristas" (Entrevistada por C. Díaz, 2007). En el mismo sentido Chicha Mariani (Entrevista realizada por C. Díaz, 2007) nos refería que La Prensa "era un contrasentido" porque fue el primer diario que les publicó una solicitada en 1978, permitiendo que su búsqueda sea reconocida en Europa. Además recuerda que tenían entrada libre porque las atendía Manfred Schoenfeld (ya en 1981) no obstante "salíamos lastimadas porque los conceptos de él de ninguna manera eran los nuestros y cuando hablaba de nuestros hijos nos dolía profundamente los términos, pero nos escuchaba, nos publicaba y publicaba sus columnas dentro del diario". Por tanto el matutino presentó la particularidad de que en sus enunciados editoriales no aparecían explícitamente las organizaciones de DDHH (sí en cambio en el espacio de las solicitadas y en la superficie informativa al igual que *El Día*) o el tema de los derechos humanos en esos términos. No obstante ello cuestionó el accionar del estado represor con un tratamiento distinto al efectuado por el *Herald*.

La problemática de los desaparecidos y apresados sin orden judicial y sin conocerse las razones de sus detenciones, eran abordadas desde un discurso estrictamente jurídico ya que su argumento se centraba en que esas situaciones afectaban a los derechos reconocidos por la Constitución Nacional. En esa línea de razonamiento podemos citar los editoriales publicados sobre la desaparición de Dagmar Hagelin (*LP*, 23/8/77), los numerosos pedidos de habeas corpus a la Corte Suprema (*LP*, 23/4/77, 4/7/77, 17/2/79), el pedido de informes de desaparecidos del alto por parte de la Suprema Corte a jueces de primera instancia (*LP*, 16/8/77 y 5/1/78) además de llamar la atención a sus lectores suspicazmente frente a los numerosos “suicidios” de los detenidos en las cárceles denunciados por las autoridades (*LP*, 11/9/80) y sobre irregularidades en los procedimientos policiales en la detención de sospechosos (*LP*, 11/12/80).

Quien siembra vientos cosecha tempestades. La dictadura en la mirada internacional.

La victoria de J. Carter en las elecciones de los EE.UU. implicó para los dictadores una señal de alerta sobre sus planes represivos. El consejo que habría dado H. Kissinger al canciller argentino Guzzetti “si tienen que matar, háganlo pero rápido” (M. Seoane, V. Muleiro, 2001: 288) era revelador del perfil que el nuevo mandatario norteamericano le imprimiría a su relación con las dictaduras del cono sur del continente. Al respecto, algunos de los miembros de su gabinete vendrían a comprobar in situ el modo en que la dictadura salvaguardaba los valores occidentales y cristianos. Tal fue el caso del secretario de Asuntos Interamericanos, situación que el diario aprovechaba para interrogar: “¿Cuál será la Argentina que verá Todman?”. Su intención no era ingenua, pues sabía que entre otros motivos al gobierno estadounidense le preocupaba que “a plena luz del día y en el centro de Buenos Aires, ciudadanos ilustres pueden ser secuestrados por bandas de hombres fuertemente pertrechados” (TBH, 22/7/77)³⁵. Recordemos que en esta ocasión, como se mencionó, se produjeron incidentes al intentar evitar que el diplomático pudiera tomar contacto con las Madres de Plaza de Mayo.

Por supuesto, que no sería una “visita” aislada, pues a la suya se sumaría la de Patricia Derian coordinadora de derechos humanos del presidente J. Carter. En su discurso el diario rescataba los beneficios que reportaban ambas presencias diferenciándose de aquellos sectores que no identificaba y que los habían recibido con

“una tormenta de protestas” espetándoles que “al invitar a la Argentina a la señora Derian y al señor Todman, hemos desmentido la propaganda izquierdista demostrando al mundo que nada tenemos que escamotear” (TBH, 16/8/77). Evidentemente, el diario ante casos de violación flagrante a los derechos humanos, no trepidaba en interpelar al gobierno para exigirle celeridad en la investigación del siniestro (véase “*El Herald y las víctimas ...*”), pero ante las primeras “presiones” externas el discurso apelaba al uso de la primera persona del plural y parecía defender el régimen. Sin embargo, un año después debía reconocer que “a pesar de la mucha buena voluntad y los esfuerzos por integrantes del gobierno, la Argentina aún no está en el tema de los derechos humanos, a la altura que le corresponde. Lo que debe preocuparnos a nosotros es esa irrefutable verdad, no lo que diga la señorita Derian” (TBH, 11/8/78). El mensaje era inequívoco pues a pesar de que aún coincidía con el régimen en molestarse aparentemente por el tenor de las “visitas” para el diario la magnitud del problema de los desaparecidos era insoslayable.

A mediados de 1979 la inminente llegada de la CIDH al país, habiendo representado un acontecimiento significativo para la problemática de los derechos humanos, no hizo sentir su efecto en la agenda editorial de los medios gráficos aunque sí en la superficie informativa; a excepción del *Herald*, como hemos observado en el capítulo específicamente dedicado a ese tema. En efecto, el futuro desembarco de los veedores internacionales, sin duda, dio lugar a una paulatina “legalización” de presos políticos destacada por el diario: “la conferencia de prensa a la que invitó la semana pasada el Ministro del Interior, general Harguindeguy, para proporcionar información acerca del número de personas que permanecen detenidas, puso de manifiesto un hecho muy positivo. Más y más personas salen de la cárcel bajo el régimen denominado ‘de libertad vigilada’” (TBH, 7/7/79).

En esta cuestión corresponde anotar que existió un verdadero punto de inflexión puesto que en adelante sería imposible ocultar la tragedia del sistemático plan de exterminio. *El Herald* por caso, no dejó pasar la oportunidad ante las declaraciones del propio dictador Videla. Apelaba al principio de autoridad, en un editorial titulado “*Los ‘desaparecidos’ existen*”, para poner en evidencia que el paso de la CIDH por la Argentina no había sido en vano. Al respecto comentaba: “Videla, admitió que los desaparecidos existen. En otras palabras, que no son inventos de imaginaciones enfermas enroladas en campañas ‘antiargentinas’, o tan sólo las bajas estadísticamente inevitables de lo que ahora el gobierno también llama ‘guerra sucia’. El reconocimiento

de la existencia de un problema es requisito necesario para tratar de resolverlo y al admitir que el problema es real, al presidente Videla y a sus colegas no les queda otra opción que tratar de tomar algunas medidas para solucionarlo en forma definitiva” (TBH, 29/12/79). Desde entonces el gobierno debió reconocer en sus discursos el tema trastocando la posición de ocultamiento y silencio adoptada en los primeros años. A pesar de las declaraciones oficiales, tiempo después el matutino, incursionaba en lo que hemos dado en llamar periodismo pendular, incrementando sus objeciones “todavía existe, además, un cierto número de personas que permanecen detenidas sin juicio desde hace varios años; es difícil creer que la seguridad nacional se vería en peligro si se los sometiera a la justicia o si se los liberara en el caso de no tener cargos en su contra” (TBH, 12/4/80). El objetivo era sin duda que en adelante las detenciones se efectuaran dentro del marco legal, es decir que abandonaran los irregulares procedimientos que formaban parte de la metodología habitual del proceso.

Por supuesto que nada de esto ocurrió como quedó palmariamente demostrado con la presentación en el seno de la OEA de las conclusiones a las que arribó la CIDH luego de su “visita” en 1979. A raíz de este documento la dictadura se expresó mediante una “vigorosa declaración emitida en respuesta al informe sobre la Argentina, [en el cual] el gobierno afirmó que el país había sido el blanco de un ataque del terrorismo internacional” (TBH, 28/4/80), informe cuya circulación fue prohibida en el territorio nacional³⁶. El Herald adhería en cierto modo a esta tesis por lo cual alertaba sobre supuestas pretensiones de la URSS sobre los países del cono sur americano. En tal sentido, y al acercarse el final del periodo de Carter, el diario manifestaba su preocupación sobre los potenciales “peligros” que podría traer aparejada la tensión con el país del norte, y le señalaba a los EE.UU. que, al enfatizar sus exigencias en torno a los derechos humanos, “ha virtualmente expulsado a la Argentina y el Brasil del campo occidental, arrojándolas a los acogedores brazos de la Unión Soviética” (TBH, 23/2/80). Con respecto a si su actitud constituía una intromisión en los asuntos internos del país, la comparaba con el comportamiento evidenciado por la potencia soviética “los EE.UU. incurrieron en el desagrado del gobierno a causa de sus críticas, a veces estridentes pero siempre bien intencionadas, en relación a los métodos empleados durante la ‘guerra sucia’, pero esta falta de tacto no puede compararse seriamente con la conducta de la primera potencia marxista y su satélite del Caribe. El ataque marxista fue físico y causó muchas muertes” (TBH, 28/4/80). Sin embargo, no dejaba de responsabilizar a las propias autoridades argentinas de la calidad del vínculo con Norteamérica. Al

producirse el arresto de seis defensores de los derechos humanos, *el Herald* decidió explotar las consecuencias que podrían traer aparejadas para la inserción del país en el concierto internacional y en particular de su relación con la potencia del Norte: “las personas responsables de organizar los arrestos creen sin duda que le están haciendo un favor al proceso. No hay tal. Los únicos que sacarán provecho de este asunto son aquellos que ansían ver maculado el prestigio del régimen e impedido el gradual mejoramiento de las relaciones con los Estados Unidos” (TBH, 6/3/81). En realidad, el matutino angloparlante si bien sostenía un discurso solidario frente a la problemática de los derechos humanos, no es menor cierto que no podía despojarse de su sesgo anticomunista como hemos podido observar aquí. En este punto como en tantos otros puede apreciarse que ante la complejidad de la coyuntura histórica no eran menores las contradicciones en que incurría el discurso del medio, por lo que a nuestro entender resulta claramente identificable con lo que denominamos periodismo pendular. En suma, podemos afirmar que entre las principales preocupaciones que el diario angloparlante exhibió en su columna institucional frente a la problemática de los derechos humanos, además de la situación de los organismos que los defendían y las “presiones externas” que recibía la dictadura, se encontraba como otro objetivo primordial la instalación del tema en la agenda pública. Para ello, fue interpelando, aunque no con mucha asiduidad, a distintos actores políticos: la iglesia, el poder judicial, los partidos políticos, los medios de comunicación, que serán abordados a continuación, entre otros. Asimismo, deseamos anotar que en algunos casos incorporaremos al análisis de estos actores las opiniones editoriales vertidas oportunamente *por La Prensa y El Día*, dado que en los capítulos específicos no los hemos tratado.

La sociedad: Ojos que no ven corazón que no siente.

Con la agudeza con la que tenía acostumbrados a sus lectores el diario buscaba explicar las razones que hicieron posible la descomunal escalada represiva en la Argentina, reflexionando: “el surgimiento del terrorismo y del espíritu de la guerra ideológica, que no exigen la observancia de códigos de conducta, y que en la opinión de cierta gente es muchísimo peor que la guerra ‘común’, ha originado un encogimiento generalizado de la simpatía por el destino de los demás en esta parte del mundo. El temor y el odio han hecho que gente innumerable clausure los corazones y abandone la conciencia” (TBH, 2/8/79). Precisamente, una de las claves que proponía el medio para

entenderla estaba íntimamente ligada al comportamiento observado por el conjunto social, tolerante de la ausencia de “códigos de conducta” por parte del gobierno en la represión contra miles de conciudadanos. El consenso brindado en los momentos previos al derrocamiento del gobierno de Isabel Perón y la “tolerancia” con la que “asintió” el secuestro sistemático de miles de personas, condujo al *Herald* a depositar buena parte de la cuota de la responsabilidad de lo sucedido en la indiferencia generalizada y aún en la cooperación consciente y deliberada de una parte importante de la población. H. Vezzetti (2002: 169) afirma que “no puede decirse que solo el miedo haya estado detrás del silencio de la sociedad: no solo hubo silencios interesados y cómplices sino que hubo un discurso bastante extendido de apoyo a la guerra contra la subversión”, por caso los enunciados editoriales de los diarios “no socios” estudiados en este libro.

Resulta indiscutible que el discurso institucional del *Herald* ofrece un registro contemporáneo de lo que posteriormente una importante cantidad de estudiosos y autores marcaron como una de las condiciones necesarias e indispensables para la implementación del terrorismo de Estado. Citando a Jaspers, en su análisis del rol de la sociedad alemana durante el nazismo, podemos también en este caso distinguir una culpabilidad criminal, una política y otra moral; en esta última se enmarcaría la posición adoptada por la sociedad argentina (H. Vezzetti, 2002: 41). El diario detectó este “adormecimiento connivente” de la sociedad ya en los primeros meses de la dictadura, siempre dentro de la interpretación de la teoría de los dos demonios: “la gente decente común observa con desesperada impotencia, mientras los desalmados de la derecha y de la izquierda se destrozan mutuamente como así también a cualquier transeúnte inocente (...). La gente ha sido sumergida en un estado de insensibilidad tal que dicen o sugieren o al menos piensan, que si los que son asesinados pertenecen al otro bando, no importa; como los hinchas de fútbol que aplauden cualquier infracción siempre y cuando les haga marcar un gol” (TBH, 9/7/76). La apelación del argot futbolero, recurso poco utilizado en esta columna, sirvió en esta ocasión a Robert Cox para transmitir un estado de manifiesta indignación. Sin embargo, sus argumentos se enmarcaban en la “lógica totalitaria” imperante que entendía al mundo como dos campos enfrentados, concepción dual de una realidad construida a partir de pares antagónicos. Este tipo de razonamiento tuvo su correlato en el espacio político social justificando y permitiendo, en definitiva, la implantación del sistema de terror estatal. El título de una de las notas destinadas al tema resulta más que elocuente: “Indiferencia infrahumana”, además de las reflexiones

que exponía desoladamente: “en estos años nos hemos anestesiado contra el salvajismo. Pero ocurre algo aún más peligroso. Parecemos querer creer que la violencia justifica la violencia, que las atrocidades que ayer cometió el terrorismo de un signo excusa el comportamiento bárbaro del signo opuesto” (TBH, 2/10/76), “La aterradora apatía de la mayoría llevó a la difusión del terrorismo. Un terror fue combatido con otro terror, porque no ha existido un repudio en masa de los métodos terroristas” (TBH, 20/10/76). El terror que describe era el instaurado con el conocimiento de la realidad sabidamente negada de la existencia de campos de concentración (P. Calveiro, 1998: 147, 150). Pero lo cierto es que, no se podía aducir en ese momento el real desconocimiento, los secuestros, la circulación por la ciudad de coches sin patentes, los procedimientos espectaculares, de los que el mismo *Herald* daba periódica cuenta. Ese ambiente en la calle y la publicación de información sobre desaparecidos, si bien no se hablaba de campos de concentración³⁷, resultan insuficientes para explicar la actitud adoptada por la sociedad. En ese sentido resulta muy interesante el testimonio proporcionado por uno de los periodistas que por esos días formaba parte de la redacción del diario: “Peor que la presión es el silencio. El Herald era como que estaba en una burbuja de silencio y que ahí abajo podíamos hablar de lo que quisiéramos, pero si salíamos de la puerta ni siquiera con gente de mi generación podíamos hablar. Yo con mis amigos que eran más bien liberales les decía ayer vino una madre a denunciar que se habían llevado a su hijo, y al otro día el televisor y la heladera, todo el mundo miraba para el otro lado y no me contestaba. Esa misma gente años después cuando ocurrieron los juicios, me decían mirá lo que ocurrió, y yo no sabía nada de todo esto. Pero si yo te lo decía, no, no, yo nunca supe nada. Lo terrible era ese silencio, ese miedo que paralizó a toda la sociedad” (Entrevista a U. Goñi 30/9/2005). Si bien es cierto que hay un punto en que el miedo se reúne con la conformidad social, incluso con una sumisión tranquilizadora para el orden autoritario (H. Vezzetti, 2002: 167); no lo es menos que existía un consenso social que, tal como denunciaba el *Herald*, entendía a la violencia como práctica de la vida cotidiana. Por ello buena parte de la sociedad optó por no saber, no querer ver, apartar los sucesos, desapareciéndolos en un acto de voluntad; se naturalizó la coexistencia de lo contradictorio, las existentes entre el discurso y la práctica política de los militares, entre la vida pública y la privada, entre lo que se decía y lo que se callaba (P. Calveiro, 1998; M. Caviglia; 2006).

Esta actitud de negar lo acaecido por parte de la mayoría de los argentinos como lo ha consignado A. Longoni (2007: 28) obedecía a un discurso autojustificador pues

el artista León Ferrari había montado una obra Collage titulada “Nosotros no sabíamos” en base a una cuantiosa cantidad de recortes de los diarios de circulación masiva que informaban acerca de la aparición de cadáveres y la presentación de habeas corpus relevados a lo largo de varios meses de 1976”. Aún así el *Herald* fue de los pocos que dio cuenta de la apatía, la indiferencia, el descompromiso de la sociedad argentina, calificándola con la siguiente metáfora organicista: “no me voy a meter”. Nuestra sociedad está aún enferma. Todavía estamos por ver una sana reacción de un pueblo unido diciéndole no al terrorismo” (TBH, 20/10/76). La apelación al subjetivema “indiferencia” fue frecuente en los enunciados tanto para llamar la atención de la opinión pública como la de las autoridades ante el drama de los familiares de los desaparecidos, en particular el de las Madres, y detenidos sin proceso. La tragedia argentina representada en los miles de desaparecidos era explicitada en su columna como resultado del comportamiento asumido por el conjunto social: “gran cantidad de gente común da ahora por descontado que el asesinato, la tortura, el secuestro o el robo son muy aceptables en ciertas circunstancias. Para muchos, y tal vez para la mayoría, ya no hay más absolutos. Es como si los diez mandamientos jamás nos hubieran sido dados, como si una gran parte de la población diese por hecho que no se le aplican” (TBH, 2/8/79) decía ante el “salvajismo” que representaba el hallazgo en Chile de dos niños argentinos abandonados y cuyos padres uruguayos habían sido secuestrados en nuestro país³⁸. Creemos que la referencia a los valores y, en este caso a las creencias cristianas, que propugnaban defender los integrantes del “poder desaparecedor” y la misma sociedad argentina, además de la iglesia, no es una metáfora vacía de contenido. Lo cierto es que la admisión social de la desaparición de aquellos que podían estar “metidos en algo raro”, naturalizando el derecho a la muerte asumido por el estado a través de la arbitrariedad e ilegalidad, es lo que horrorizaba a Robert Cox: “la gente en la Argentina decidió que no había visto los secuestros de los militares. Existía esta situación increíble, donde la gente decía que no había tal cosa, por ejemplo que no existían las Madres de Plaza de Mayo” (D. Cox, 2002: 54-55). Luego de su partida al exilio, disminuyeron las extensas referencias enunciativas destinadas a mostrar la complicidad social, quizás porque en esta instancia del proceso la opinión pública comenzó a despertarse del aletargamiento que facilitó la pesadilla del terror estatal. Resulta ilustrativo en este sentido el editorial publicado una vez que se conoció el informe de la CIDH, titulado “Desesperadamente enferma”, que resume en un párrafo lo que el diario venía denunciando desde 1976. J. Neilson, en este caso, acusaba con cierto

tono de enojo impotente: “la sociedad que pinta el informe está enferma, desesperadamente enferma, y muchos, entre quienes han tomado sobre sí la tarea de devolverle la salud, son en sí mismos símbolos de esa enfermedad. Es una sociedad en la que muchos miles de personas han ‘desaparecido’, eufemismo por supuesto no declarado por las fuerzas de seguridad y fueron probablemente ejecutados secreta y sumariamente. Es una sociedad en la que la tortura se ha vuelto tan corriente que se ha convertido en pura cuestión de rutina. Es una sociedad en la que el individuo está completamente a merced de los poderosos que pueden disponer de su vida y propiedad como mejor les plazca, donde los abogados temen defender a quienes han incurrido en la ira de las autoridades, donde la santidad del hogar es un chiste malo, en la que millares se pudren durante años sin proceso en aterradoras prisiones, en que la prensa teme publicar más que una fracción de lo que sabe, y en cuyo seno se persigue oficialmente a una pequeña secta religiosa³⁹”. A renglón seguido advertía que la tarea de reconstrucción representaba un proyecto social a largo plazo que no podía quedar en manos de un partido o un grupo: “la recuperación será imposible a menos que el país entero, el gobierno, las fuerzas armadas, los políticos, la prensa, las empresas, la comunidad académica, los intelectuales, las iglesias, y el hombre y la mujer comunes, se avengan a enfrentarse con la verdad. No hay enfermedad que cure si el paciente insiste en negar con enojo los síntomas, o en atribuirlo todo a una causa única, cuando hay muchas”. Al mismo tiempo desautorizaba los argumentos oficiales excusatorios esgrimidos también por la opinión pública “Y nada habrá de ganarse pretendiendo creer que todo es puramente una cuestión de ‘imagen nacional, como si la Argentina, que debiera de ser una de las grandes naciones del mundo, fuese una marca de lápiz labial o de whisky para vender a la opinión pública extranjera. La misión de toda persona responsable del país es hacer todo cuanto esté en su mano para concluir con la terrible realidad que con tanta exactitud refleja el informe del Departamento de estado” (TBH, 6/2/80). Justamente lo que el editorialista planteaba era la necesidad de entenderse como ciudadanos de pleno derecho responsables de nuestros destinos como nación. En ese sentido, resulta interesante la apreciación que propone H. Vezzetti (2002: 169) sobre “la tesis de la infantilización de la sociedad” que “es lo contrario a una sociedad de ciudadanos; pero hay que advertir, en todo caso, lo que esa pequeña ficción nos permite pensar: la posición infantil no la convierte en obediente y simplemente aplicada a satisfacer a sus amos; más bien permite destacar el perfil de una sociedad despojada de la responsabilidad y la decisión por su propio destino, subordinada a un orden que a la

vez que restringe sus libertades puede proporcionarle cierto marco de seguridad. De modo que la despolitización no debe entenderse como el efecto directo de la maquinaria del terror; existieron también formas de consentimiento no directamente represivas que operaban sobre otros resortes en el terreno de las representaciones y las creencias del orden y la seguridad”. En ese sentido, la advertencia que efectuara el director del *Herald* como sabemos resultó más que difícil de concretar, pues la sociedad buscaría distintas excusas con el fin de sustraerse a los resultados del horror represivo.

Otra visión menos complaciente y que explica minuciosamente el papel protagonizado por la población en este período considera que la focalización en la figura de la "infantilización de la población" remite más a los procesos medievales de "clausura de la autonomía" que a los modos de clausura de la autodeterminación producto del genocidio que se vinculan más a la destrucción moral basada en la difusión de la delación como nuevo modo de relación social, que a una "infantilización" de la población, ya que ésta, lejos de no comprender, comprende demasiado bien el nivel de destrucción moral que supone haber prestado complicidad al asesinato y desaparición de sus pares. No se trata de adultos "añados" que no pueden cobrar conciencia del sentido de sus acciones —que les serían, de este modo, "alienadas"— sino de adultos adiaforizados que "desvanecen su sentido moral a través de la delación y la complicidad y que, desde esta imposibilidad de confrontar su pasado, “reniegan” del mismo a través de su clausura en la lógica de los “dos demonios” (Feierstein, 2007: 278).

En cuanto a los otros “no socios” señalaremos que en los editoriales de *El Día* fue poco frecuente apelar a los sentimientos de la opinión pública y menos desde el lugar que lo hacía el *Herald*. El matutino platense, como vimos en otro capítulo, se proponía como intérprete del sentir de la comunidad y no la cuestionaba como lo hiciera Cox y Neilson. En cambio, *La Prensa* concentraba sus argumentos en los llamados de atención a sus alocutarios, las autoridades militares. Lo cierto es que ninguno de los dos fue tan tajante en sus enunciados como lo sería el *Herald*, quien sistemáticamente interpelaba a la sociedad.

El Herald y el subsistema de los medios.

Sin duda el ejercicio de la profesión en esos años fue más que complejo y riesgoso. Múltiples testimonios acuerdan el clima de temor y amenazas por entonces existentes, inclusive los miembros del staff del mismo *Herald* como hemos expuesto en otro capítulo (U. Goñi, 1996; A. Graham Yooll, 1999; J. Neilson 2001,). Estas

remembranzas fueron ampliamente corroboradas por el informe que produjo la Secretaría Interamericana de Prensa, durante agosto de 1978, en virtud de una investigación acerca de la situación de la libertad de expresión en nuestro país. En las conclusiones del documento denunciaba taxativamente que en la Argentina "no rigen las garantías constitucionales y el gobierno tiene amplias facultades para confiscar tiradas completas, cerrar publicaciones y disponer arrestos". A renglón seguido, exponía que la principal manifestación del estado de cosas que vivía el cuarto poder podía resumirse en "la proliferación del miedo. Miedo personal a sufrir daño, miedo a la clausura u otro castigo oficial, y miedo a debilitar a los elementos moderados del gobierno que quieren el retorno a la democracia. Cada una de esas fuentes de temor contribuye a la extendida autocensura que practica la prensa del país. La increíble inseguridad que enfrentan editores, directores y periodistas, ha inducido a la mayoría de ellos a no asumir riesgos [considerando también que] deben contemplar la posibilidad de represalias paraoficiales por elementos militares que actúan fuera del control de las autoridades superiores (...) además, deben temer represalias de los grupos terroristas completamente ajenos al gobierno"⁴⁰(C. Díaz, M. Giménez, M. Passaro; 2001e; C. Díaz, M. Giménez, 2005a).

Sin embargo, también es cierto que a esta altura resulta claramente exculpatorio el hecho de que la mayoría de los medios, no hiciera nada para impedir la concreción del horror de esos años, al igual que gran parte de la sociedad, los partidos y la iglesia - entre los actores más destacados de la civilidad. Las características de la sociedad de entonces, como expresión significativa de las representaciones sociales construidas desde muchos años atrás, fueron en verdad facilitadoras para instaurar la piedra fundamental del poder devastador a partir del golpe cívico militar, ya que "no en todas las sociedades se producen campos de concentración" (P. Calveiro, 1998: 28). Es por ello que en otro libro hemos propuesto a los lectores al estudiar de qué forma los medios cumplieron con su "función social" durante los setenta, y en particular antes del golpe, que evalúen personalmente si no es probable que "cada sociedad tenga la prensa que se merece" (C. Díaz, 2002: 91). En el mismo sentido es que Eduardo Blaustein y Martín Zubietta (1998: 51) manifiestan "en cuanto a las políticas editoriales de la mayoría de los medios gráficos, la única expresión que se nos ocurre, ha sido empleada en estos años para asuntos similares: la certidumbre de una escandalosa claudicación ética". Reforzando esta idea, resulta significativo el testimonio que ofreció a Uki Goñi (Entrevista 30/9/2005) Ana María Careaga, sobreviviente de la ESMA: "los que los militares querían era por un lado que nadie se enterara de lo que hacían, por el otro lado

querían que la gente supiera lo que estaban haciendo para aterrorizar a la población. Cuando torturaban a alguien en la ESMA o en campo de Mayo no era para sacarle información a esa persona, sino para silenciar a toda la sociedad. Eso es lo terrible de la prensa argentina que es el reflejo de la sociedad en general: guardó silencio, total”. Opinión contundente de una persona que tiene una perspectiva particular del rol que jugaron los medios en esa época.

Aunque en términos generales coincidimos con estas cuestiones no deja de ser menos cierto que, a través de nuestros estudios hemos constatado, a diferencia de lo instalado en el imaginario social, que muchos medios no sólo publicaban informaciones sobre las secuelas de las prácticas sociales genocidas sino que, como en el caso del *Herald*, editorializaban sobre el tema, es decir, hacían pública su opinión. Como hemos examinado los denominados “no socios” del proceso, asumiendo claramente el rol de periodismo pendular, objetaban ciertas cuestiones a la dictadura en particular desde 1979 momento en que se produjo un verdadero punto de inflexión. Creemos que en realidad la construcción de sentido que efectuó la sociedad -“no saber”, “por algo será”, “algo habrán hecho”, etc.- no permitió el cruce de la información circulante en ese entonces condicionando las significaciones posibles sobre lo que sucedía; ya que elaboraba un discurso de justificación que, a su vez, se vio reforzado por los mismos medios. Por caso, la noticia sobre el hallazgo de 30 cuerpos dinamitados, la visita de la CIDH por las acusaciones a las violaciones a los derechos humanos, la presencia de periodistas extranjeros que durante el mundial venían a comprobarlas, la presencia de las Madres “locas” sumadas a lo que se sabía/vivía desde la cotidianeidad (los tiros y balaceras durante la noche, la desaparición de compañeros de la escuela, del trabajo, de la fábrica etc., la quema de bibliografía particular por temor a que sospechen que en algo se andaba, los gritos desgarradores que escuchaban los vecinos cercanos a muchas comisarías como en el caso de la ciudad de La Plata, la significativa cantidad de exiliados) no quiso ser interpretado como tal. En ese sentido la investigación de M. Caviglia (2006) resulta iluminadora para comprender más acabadamente esta suerte de “adormecimiento moral de la sociedad”, en especial de los sectores medios, como hemos advertido.

También resulta útil subrayar que antes de la gestación de algunas de las organizaciones de familiares el matutino hacía hincapié en su discurso sobre la importante misión de los medios, fundamental para cualquier sociedad democrática: “los diarios deberían tener más ética y normas más exigentes. El periodismo no se limita

a vender más ejemplares o crucificar los enemigos mediante la palabra impresa. Es necesario detenerse y reflexionar. Se suponía que el 24 de marzo de 1976 señalaba un cambio en moralidad. En cuanto a responsabilidad periodística, nada ha ocurrido. Las fuentes siguen sin ser reveladas. La gente arrestada es vilipendiada. Por este camino no vamos a ningún lado” (TBH, 28/4/77). En otra oportunidad, al haberse producido la desaparición de un empleado bonaerense cuya esposa hizo la denuncia policial y presentó un habeas corpus, para luego acercarse al *Herald* con el objeto de que se diera a publicidad el caso, lograron que a los nueve días la policía diera información “inespecífica” sobre su paradero y las razones de la detención. Luego de explicar esta situación en la columna, Cox afirmaba que “la misión del periodismo –para decirlo muy escuetamente- es clamar. Y cuando la voz de los diarios clama en el desierto es seguro que no se vive en una democracia. En el muy reciente pasado argentino, el periodismo informó acerca de violaciones o de la mera desatención de principios y derechos ciudadanos básicos, pero su voz no suscitó respuestas. Pero aunque el Jericó de la insensibilidad no se desplome a los insistentes toques de la trompeta, la misión del periodismo es despertar la sensibilidad dormida. En una sociedad básicamente sana, esos trompetazos acaban por resquebrajar los muros más sólidos”. Como vemos, además de destacar el hecho de que la policía federal hubiera cumplido con su misión y la importancia de haberlo publicado “es satisfactorio comprobar, porque revela que la función de la prensa es útil y se justifica” pues el “blanqueamiento” del detenido desaparecido “fue consecuencia de la información difundida primeramente por este diario y al día siguiente por dos más, uno de esta capital y otro de Avellaneda”. Tampoco dejaba pasar inadvertido lo que señalábamos párrafos antes en el sentido de que la sociedad debía reaccionar y dentro de ella la prensa “es de desear que la loable reacción comentada [la difusión de la información] se difunda en cadena, que los diarios sigan cumpliendo su función de observadores y comunicadores de lo que sucede, y las autoridades la suya de dar razón de sus actos” (TBH, 28/7/79).

En su afán de enriquecer el debate, como lo hiciera para someter otros asuntos, al entrar en la fase final de la dictadura videlista, cuando el pico más crítico de la desaparición de personas había pasado, no dudó en señalar la responsabilidad a sus colegas enrostrándoles “la prensa se mantuvo solidariamente callada sobre la inmensa mayoría de los detalles de la ‘guerra sucia’”. Aunque por cierto, no lo hacía con el ánimo de hallar chivos expiatorios, sino apostando a la recuperación del camino de las urnas para el país. En tal sentido, apuntaba al amor propio del ejecutivo nacional y

desafiándolo expresaba ante los primeros signos aperturistas en materia política: “si el gobierno tiene tanta confianza como parece en el veredicto ‘del pueblo’, mejoraría infinitamente su reputación internacional si organizara un plebiscito sobre el tema, como con coraje y buen resultado lo hizo el presidente Augusto Pinochet” (TBH, 24/4/80). Esta modalidad, de ponerle a Videla como principio de autoridad al opresor chileno, en este caso vinculado a los derechos humanos, no podía menos que considerarse una gran provocación dado el encono que enfrentaba a ambos dictadores por el diferendo del Beagle (C. Díaz, M. Giménez, M. Passaro, 2005b).

Unos meses después volvería a acicatear a sus colegas cuando al recibir el premio internacional Pérez Esquivel advertía que “el pequeño grupo de defensores de derechos humanos ha sido tratado con gran severidad por las autoridades y temerosa indiferencia por el público en general. Su actuación y declaraciones no han recibido amplia difusión en la prensa local, aunque ahora la situación es bastante mejor de lo que fuera. No sorprende pues que el nombre de Adolfo Pérez Esquivel fuese hasta la víspera mucho más conocido en el extranjero que en su país natal. Pero ahora que se ha convertido en el segundo argentino que obtuvo el muy estimado y codiciado Premio Nóbel de la paz, será mucho más difícil que ignoren, tanto como lo que él representa, aun los más empedernidos entre los fariseos” (TBH, 14/10/80).

{acá}El *Herald*, como hemos observado, desentonaba con su discurso en el intento de construir un sentido distinto al que elaboraban sus colegas, especialmente en los primeros años de la dictadura, ya que no sólo dio visibilidad al tema de los DDHH apenas concretado el golpe sino por la jerarquización cuantitativa y cualitativa y la identificación directa y específica de los actores involucrados. En este punto conviene que efectuemos una aclaración frente a los reproches que el diario angloparlante hiciera públicos sobre los demás medios, pues como hemos estudiado en otros capítulos, *La Prensa* y *El Día*, asumiendo a su modo el ejercicio del periodismo pendular editorializaron acerca de temas vinculados a la violencia política. Al igual que el *Herald* lo hacían desde la teoría de los dos demonios pero desde perspectivas diferentes. Por caso resulta insoslayable la denuncia editorial del *El Día* contra cualquier ejercicio de violencia –tanto la promovida por los grupos armados como por el estado terrorista- que tuviera como blanco al universo de los medios, ya que registró en forma destacada los atentados y desapariciones sufridos por los hombres de prensa en comparación con los padecidos por el resto de la sociedad. Además, los editorialistas de *El Día* hacían una referencia directa a la necesidad de retornar al imperio de la ley y la democracia antes

que plantear el tema desde lo que se denominó los derechos humanos, tal como nos señaló el director en una entrevista citada en el capítulo correspondiente. Un dato que si resulta interesante y poco frecuente es que tanto el matutino angloparlante (C. Díaz, M. Giménez, M. Passaro, 2001c) como el platense denunciaron editorialmente la existencia de autocensura (C. Díaz, M. Passaro, 2001^a, 2002). Por su parte, *La Prensa* no interpeló a sus colegas sobre su actuación en relación con esta problemática, las denuncias eran efectuadas contra las políticas comunicacionales de los gobiernos de turno (C. Díaz, M. Giménez, M. Passaro, 2001b).

La justicia en el “banquillo” del Herald.

El rol asumido por el poder judicial también fue considerado por la columna editorial del *Herald*, aunque no constituyó uno de los actores más jerarquizado. En el transcurso de la primera fase de la etapa de legitimación del proceso (H. Quiroga: 2004) el enunciado editorial consideraba que la demora en la resolución de los casos de personas detenidas sin proceso obedecía a la burocracia del trámite procesal en virtud de lo cual sentenciaba que "indudablemente el sistema judicial pide la reforma a gritos" (TBH, 21/10/76). El tono admonitorio fue empleado especialmente con el objeto de demandar a sus alocutarios –las autoridades militares- a que perentoriamente se lo preservara de toda clase de presiones políticas "para recuperar la independencia soberana de la justicia y la confianza del pueblo en los tribunales" (TBH, 8/12/76). Cuando en el diario comprendieron que no era la reforma burocrática el obstáculo para la resolución de los casos que engrosaban en forma alarmante e indisimulada la lista de denuncias, este actor político dio visibilidad al requerimiento de atender las solicitudes de los parientes de los detenidos y desaparecidos, tal como vimos previamente: “todas las denuncias de violaciones a los derechos humanos deben ser investigadas. Estos cargos corresponden a los tribunales, para que dejen de permanecer en la penumbra y sin solución manchando la imagen del país. Las leyes deben regir para todos sin excepción. En una sociedad libre deben existir recursos legales para todos los ciudadanos que sientan que han sido objeto de una injusticia, sin tener en cuenta a quien afecta su acusación” (TBH, 23/3/81). Más allá de la expresión de deseo de que en “una sociedad libre ...” lo cierto era que los grandes responsables de la “ineficacia” judicial eran, por un lado, el poder ejecutivo nacional y, por el otro, los jueces que tenían una manifiesta connivencia con la dictadura. Recuérdese que el Poder Judicial había sido

intervenido después del golpe y era funcional al plan represivo instaurado por los militares.

Un dato para destacar lo constituye el hecho de que en toda la etapa analizada enfatizaba positivamente el comportamiento de la Suprema Corte de Justicia utilizando sus disposiciones como principio de autoridad para conmover las conciencias de los jueces de primera instancia quienes venían denegando la aceptación del cúmulo de recursos de habeas corpus presentados por los familiares. Esa estrategia contrastativa adoptada por su discurso al mismo tiempo le servía para recordar al PEN militar que en no pocas ocasiones el máximo tribunal había “exhortado al gobierno a adoptar medidas para investigar la desaparición de varios millares de personas en la Argentina durante los tres o cuatro últimos años, y ha lamentado el hecho de que los jueces no hayan sido generalmente capaces de localizar a personas desaparecidas merced a mandamientos de habeas corpus” (*TBH*, 12/8/79). Cabe apuntar que la Corte Suprema de Justicia coincidía ideológicamente con el régimen de facto pues la totalidad de sus miembros habían sido designados por este gobierno, por lo cual optaba por una manifiesta inacción connivente con los represores frente a las violaciones de los DDHH.

Un suceso que no pasaría desapercibido en el enunciado editorial del *Herald* fue la orden dictada por el juez Martín Anzoátegui de allanar las sedes de los organismos defensores de los derechos humanos previa llegada de la CIDH (*TBH*, 15 y 16/8/79, 12/9/79). Lo que resulta llamativo es que en una de las notas dedicadas al tema, y cuando ya era indudable la complicidad de este poder, supuestamente independiente, con los gobernantes procesistas, Cox apelaba al recurso de la ironía al aseverar “la judicatura Argentina disfruta hoy día de una independencia considerablemente mayor que lo generalmente estimado. Los jueces pueden iniciar procedimientos contra personas e instituciones sin que el gobierno se inmiscuya de ningún modo, aunque él mismo, o el estado, tenga todo por perder como consecuencia” (*TBH*, 16/8/79). Esa línea editorial continuó con la evaluación que efectuara Neilson unos meses después acerca de la actuación del magistrado en dicha oportunidad no dejar resquicio a las dudas en torno a esa “ilegítima sociedad” consensuada entre ambos poderes: “El año pasado ordenó a la policía que allanara varias organizaciones por los derechos humanos, la medida fue interpretada por muchos, en especial por organismos extranjeros y también por el Departamento de Estado norteamericano, como una prueba de que el gobierno acosaba a todos los que demostraban un excesivo interés en la suerte del gran número de ‘desaparecidos’ en la Argentina” (*TBH*, 5/1/80). En este caso, para sustentar

su crítica y conferirle repercusión internacional a la inequidad cometida, apelaba al principio de autoridad de instancias supranacionales que en otras oportunidades había relativizado.

El requerimiento del matutino en pos del retorno al estado de derecho y, en consecuencia, la vital necesidad de volver a su cauce el monopolio del uso de la fuerza ejercido por el Estado, es decir, el respeto por los derechos esenciales de cualquier ser humano, motivaron a su editorialista a destacar el compromiso de algunos magistrados que intentaban colaborar con los familiares que buscaban el paradero de los desaparecidos y de los encarcelados para, de este modo, hacer justicia. Así, se congratulaba por la actuación del juez interviniente en el caso de “Alfredo Antonio Giorgi, un químico y médico de 33 años, que fue secuestrado el 27 de noviembre de 1978, cuando trabajaba en el Instituto Nacional de Tecnología Industrial”, quien fuera detenido “ilegalmente” (*TBH*, 2/3/79). Su padre interpuso un recurso de habeas corpus, aceptado expeditivamente por la Corte Suprema de Justicia, la que ordenó de inmediato designar a un juez para que investigara el caso. En el mismo sentido, volvía a destacar el desempeño de los miembros de las distintas instancias jerárquicas judiciales que se preocupaban/ ocupaban de los reclamos de los parientes: “No hace mucho... una cantidad de recursos de habeas corpus producía respuestas negativas aparentemente automáticas de las fuerzas de seguridad y el consiguiente rechazo de la petición, sólo cabe suponer que las personas que han desaparecido (en muchos casos después de haber sido secuestradas por hombres armados que alegaron pertenecer a las fuerzas de seguridad) han sido privadas de la justicia. En la Argentina de hoy no puede haber justificación de los métodos extralegales. Las secuelas de la subversión deben ser eliminadas y la ley restablecida en toda su majestad. Es probable que el habeas corpus no sea el mejor instrumento para investigar estos casos y localizar a quienes han desaparecido, pero los jueces que han decidido actuar apoyándose en el pronunciamiento de la Suprema Corte han dado un importante paso en la dirección apropiada” (*TBH*, 27/6/79). No se nos escapa, y mucho menos a R. Cox que, en este caso, el desdibujado poder judicial se ponía en marcha cuando era inminente la llegada de los veedores extranjeros.

Más allá de las buenas intenciones y de la demanda por el respeto y vigencia del marco legal, es indiscutible que el estado terrorista construyó su poder militarizando a la sociedad y desarticulándola mediante el horror. La violencia institucional y la desactivación del entramado social tienen por fin la aceptación y no la reacción ante el

genocidio, tal como plantea E. Duhalde (1999: 238-239.) Es en ese sentido que le resultaba vital el sometimiento de las instituciones y, en este caso, el total control del poder judicial asegurando la indefensión de los ciudadanos. No obstante, el consenso que generó el golpe y el plan antissubversivo coincidió plenamente con las metas y métodos empleados por el estado represor, tal como puede corroborarse con los documentos públicos emitidos por el Colegio de Abogados de Buenos Aires, donde se congregaba buena parte de los juristas del establishment, a través de los cuales defendía las medidas puntuales del proceso (E. Duhalde, 1999: 104). Al respecto, P. Calveiro (1998: 150) asevera que “muchos jueces estuvieron en complicidad con los secuestradores y conocían perfectamente la metodología de la desaparición. Incluso algunos de ellos se negaron a tomar declaración sobre apremios ilegales a prisioneros con signos evidentes de tortura”.

Tal como hemos manifestado previamente, en este punto incorporaremos a los enunciados de los otros “no socios”. Del mismo modo que el *Herald*, su colega “no socio” *El Día* dedicó escasas notas al rol de la justicia. Entendiendo que la crisis institucional sufrida por el país, y encuadrada en la lógica polarizada ya mencionada, era consecuencia de “la acción disolvente de los núcleos subversivos al pretender instaurar otro tipo de “justicia”, abogaba por la investigación certera y el reconocimiento de los derechos de víctimas: “El respeto por los derechos de los acusados, pero también una apreciación certera de los derechos de las víctimas, despreciados y pisoteados por aquéllos, debe ser la norma” (*ED*, 18/12/77). También el imperativo del “restablecimiento del orden constitucional”, demandado ya desde los primeros tiempos del proceso, iba acompañado en ocasiones de la exigencia de “la actuación de magistrados dispuestos a aplicar las sanciones que estatuye la ley con firmeza, en defensa de los derechos de los inocentes” (*ED*, 22/3/78). En tal sentido, a casi dos años del golpe su columna advertiría sobre los peligros (amenazas, atentados, etc.) a los que se veían expuestos aquellos magistrados que cumplían correctamente su labor, respetando la estructura jurídica, por lo que resaltaba “la elevada cuota de coraje civil que el cabal cumplimiento de esa misión requiere” (*ED*, 2/1/78).

Encontramos también un llamado de atención ante la negligencia demostrada por el ministro de justicia en la concreción de los fallos dictaminados por el poder judicial, en particular cuando estaba en juego el respeto de las garantías constitucionales: “Son numerosos los casos que han tenido estado público, en los cuales los distintos magistrados, tribunales de alzada y la propia Corte Suprema han solicitado

informes a distintas reparticiones y no han obtenido respuestas satisfactorias, o, lisa y llanamente, no han obtenido ninguna. Esto ha ocurrido más notoriamente en cuestiones vinculadas con la presentación de hábeas corpus” (ED, 27/2/79). Posteriormente, planteaba la necesidad urgente de resolver el problema que se presentaba ante los detenidos sin proceso (ED, 10/9/80) y la lentitud en la resolución de las causas (ED, 16/7/81). En ese sentido, y tal como vimos en el capítulo “El Día contra los “signos” ...”, los testimonios de Madres y Abuelas acerca de la disposición del medio ante esta problemática no son coincidentes.

La Prensa, por su parte, jerarquizó ostensiblemente al poder judicial ya que a través del tratamiento de este actor abordaba la problemática de las violaciones de los DDHH. Evaluaba de suma importancia el recurso del habeas corpus (LP, 21/1/77, 22/11/78), al tiempo que remarcaba la necesidad de que el PEN apoyara y respetara el desempeño del poder judicial, siempre y cuando modificara su actuación en relación a los detenidos. Por ende, los temas excluyentes fueron la ilegalidad en la detención de muchas personas y la situación inconstitucional en la que se encontraban al estar incomunicados y detenidos sin proceso durante años (LP, 17/7/79, 30/7/80, 11/12/780). En esa misma línea de análisis denunciaba, en términos generales, la ausencia de información oficial (LP, 5/11/79, 27/11/79, 27/4/80, 4/11/80, 7/2/81) y, más específicamente, la situación de esas personas (LP, 29/7/80). Asimismo, exigía a las autoridades que terminaran con esas “anomalías” y que le diesen a los detenidos la opción de salir del país (LP, 13/11/80) cuando se hallaban a disposición del poder ejecutivo. Destacaremos que el 4/10/80 publicó un editorial titulado “República y justicia” en el que advertía: “Hemos señalado, muchas veces, la incomprensible demora o reticencia con que las autoridades oficiales contestan los pedidos de informes sobre personas detenidas sin causa o simplemente desaparecidas, que les requieren los jueces en los recursos de hábeas corpus, y que se traducen en la injustificada prolongación de un proceso que por definición y por imperio de la ley debiera ser de trámite urgente y preferencial”. Igualmente crítico se mostró ante los fallos que rechazaban la presentación de habeas corpus (LP, 20/9/79, 28/12/79, 23/8/80 5/9/80) ante las denuncias por excesos policiales y detenciones ilegales (21/5/81).

En consecuencia, los tres medios coincidieron en la necesidad de acelerar los procesos de denuncias y la importancia de la no injerencia del PEN en el desempeño del poder judicial, al tiempo que en general fueron apologeticos con el desempeño de la Corte Suprema.

El Herald y los partidos políticos.

Resulta interesante observar el discurso del diario sobre la actuación de los partidos frente a la problemática de los derechos humanos. Luego de consensuado el golpe cívico militar las organizaciones políticas se mantuvieron en un período de “hibernación”, no sólo por las medidas adoptadas por el Acta de Seguridad Institucional sino porque acordaban en la legitimidad de la ruptura institucional para detener el “caos” y la necesaria lucha militar contra la guerrilla (M. Novaro y V. Palermo, 2003: 183). En tal sentido es que H. Quiroga (1996: 75) reconoce tres etapas en las acciones/ reacciones de distintos actores de la civilidad con la problemática de DDHH durante el proceso. En la primera (1976-1978) los dirigentes de posición moderada aceptaron el silencio oficial sobre los “excesos”, rechazando inclusive las denuncias sobre las violaciones a los DDHH. Coincidieron con esta actitud la clase dirigente en general, la iglesia y la dirigencia sindical. En el caso de los partidos, se veían alentados a pensar que luego de la “guerra”, y a través del diálogo, se podrían reparar los excesos y evitar más desbordes, por lo cual no era conveniente intervenir en lo que ocurría en el “campo de batalla”. Por tanto apoyaron a Videla como la opción más razonable antes que tomaran el control de la situación los sectores “duros” del ejército (M. Novaro y V. Palermo, 2003: 184). Como contrapartida al silencio de las instituciones representativas de la opinión pública surgieron los organismos de DDHH, cuyos postulados resultaban incompatibles con los fundamentos del estado represor.

En una segunda etapa (1978-1981), la posición política rompió paulatinamente su aislamiento y comenzó a disputar al estado autoritario el campo de la política. Se podría observar una transición discursiva en el posicionamiento de los partidos que va desde el mutismo hacia el pronunciamiento abierto, actitud que admitirían en la tercera fase (1981-83) cuando estaba en discusión el principio de no revisión de los actuado en la lucha contra la subversión defendido por Viola en representación de las fuerzas armadas.

Nos explayamos en la presentación de esta propuesta porque podría ayudar a comprender la razón de una ausencia notoria de reflexiones editoriales del *Herald* sobre los partidos, pero no hasta 1978, como indica Quiroga, sino hasta 1979. En efecto, entre 1977 y 1979 sólo publicó 12 notas, mientras que entre septiembre de 1979 y marzo de 1981 fueron 31, y durante la gestión de Viola 25. Desde entonces, las referencias publicadas en torno al vínculo partidos/ violaciones a los DDHH no sólo ocuparon un mayor espacio en lo cuantitativo sino que permiten observar el contexto de producción

de los enunciados editoriales. La ausencia de compromiso para la real apertura política por parte de las autoridades, sobre todo después de 1978, agravada por el silencio y luego el discurso excusatorio de los militares, y sumados a la indiferencia/ negación social frente al “drama” que atravesaba nuestro país, del cual no quedaban eximidos de responsabilidad los referentes políticos, eran evidentes en su enunciado: “El propio gobierno, por necesidad, ha reflexionado sobre los problemas que enfrenta el país. Pero hay pocos indicios de que los partidos políticos u otros grupos representativos lo hayan hecho. En lugar de reevaluar sus ideas a la luz de las trágicas experiencias de los últimos años, todavía se ingenian para decir las mismas cosas de antes en la misma forma de antes, como si nada digno de atención hubiera pasado. La carga de repensar las prioridades políticas y económicas del país no debe descansar sobre los hombros de las FF.AA. y de sus aliados formales. Hasta que se tome conciencia de este hecho y se actúe en consecuencia, las afirmaciones de que los argentinos han estado pensando seriamente acerca de sus problemas causan más daño que beneficios” (TBH, 12/4/80). El intento censorio del gobierno de impedir la difusión de los resultados del informe elaborado por la CIDH se vio frustrado ya desde el momento en que el tema de “los desaparecidos” adquirió una visibilidad general en la esfera pública desde 1979, a punto tal que lo obligó a abandonar el silencio y la negación de los primeros años para ensayar explicaciones que, en definitiva, lo único que lograban era evidenciar aún más su responsabilidad sobre el horror (L. Escudero, 2002). El reclamo del *Herald* y de otros medios como los “no socios” de volver a la vía institucional involucraba, tal como lo entendían los círculos políticos y los mismos militares, el acuerdo de tomar una decisión sobre lo actuado. En tal sentido J. Neilson explicaba: “Quizá convenga al interés nacional impedir que los episodios de la ‘guerra sucia’ sean sometidos a intenso escrutinio. Pero esto no puede lograrse por decisión unilateral del gobierno que no deje al resto del país otra elección que aceptarla para seguir adelante en el camino a la democracia, o rechazarla para seguir por siempre bajo el estricto dominio militar”. Admonitoriamente, la nota continuaba exponiendo algunas condiciones básicas en discusión para la reinstitucionalización: “Para que los dirigentes de los principales partidos políticos acepten que la ‘guerra sucia’ es coto vedado de los militares, el gobierno tendrá que adoptar medidas que garanticen que todas las anomalías son verdaderamente cosa del pasado, de que nadie permanece detenido por largo tiempo sin proceso ni se extravía en el limbo de los ‘desaparecidos’, y que nuevamente están en buen funcionamiento los mecanismos adeptos para investigar todos los cargos de

violación. Una vez que se haya conseguido esto gran cantidad de personas aceptarán, con toda probabilidad, que es mejor no contemplar muy fijamente los horribles sucesos de los últimos años. Pero el veredicto ‘del pueblo’ no será conocido hasta tanto no se celebre nuevamente elecciones libres” (TBH, 24/4/80). Al respecto, recordemos que en 1980 Viola definió el “principio de no intervención” (la revisión de lo actuado en la lucha contra el terrorismo), llamado a convertirse en el eje de las fuerzas armadas y sobre el que no admitirían discrepancias aunque una sociedad en lucha por sus libertades y deseosa de conocer la verdad se resistiera a aceptarlo (H. Quiroga, 1996: 75). Acotaremos que no existían mayores discrepancias en ese sentido por parte de los partidos e incluso encumbrados dirigentes.

La supuesta apertura política propuesta durante la gestión de Viola se vio reflejada en la presencia de los partidos en la agenda editorial del medio, aunque el tono no varió en mucho en su posicionamiento. No obstante, a pesar de los comentarios críticos hacia la multipartidaria y hacia el peronismo, fue significativo el esfuerzo realizado por el *Herald* para dotar de entidad a este actor, con el claro objetivo de avanzar hacia la institucionalización del país. Decimos que su postura no fue fácil dado que, si bien tal como le indicó a la dictadura “debe levantarse la veda política” (TBH, 18/5/81), la consideración que le merecían las distintas agrupaciones era bastante pobre: “Las declaraciones públicas de comités que agrupan a representantes de partidos políticos que en otras épocas hubieran sido feroces rivales son por lo general insípidos cocidos, llenos de difusas devociones e insulsas perogrulladas [aunque su descalificación a la dictadura era mayor, dado que si los políticos llegaran a fracasar, sus autores recibirán la sanción apropiada en los próximos comicios, porque el pueblo aprende de los errores cometidos y obliga a sus representantes a hacer lo mismo, que es más de lo que puede decirse de quienes sólo son responsables ante un puñado de amos autoelectos” (TBH, 18/12/81).

Con respecto al justicialismo, debemos consignar que no aparecen ni reflexiones apologéticas ni las iniquidades cometidas por los dictadores de turno contra los militantes, pues el partido, los funcionarios detenidos y la misma ex presidenta fueron objeto de numerosísimas notas críticas⁴¹. A tal punto mantuvo una posición de animadversión hacia los miembros del PJ que, no obstante el compromiso de Cox con las víctimas del terrorismo de estado, desconoció la certera denuncia que efectuara Deolindo Bittel ante la visita de la CIDH sobre la existencia de terrorismo de estado en nuestro país, reprochándole de llegar al “extremo de acusar al gobierno de utilizar a la

subversión como una excusa para implantar el terrorismo estatal” (TBH, 13/9/79). Diremos a favor del dirigente que lo expuesto era lo que en verdad sucedía y casi ningún político se atrevía a explicitarlo públicamente inclusive dentro del mismo peronismo⁴², tal como se abordó en “*La visita indeseada...*”. En todos los casos, el *Herald* evaluaba que las afirmaciones tenían como objetivo obtener un rédito político. Explicitó su posicionamiento sin dejar resquicio alguno para la duda cuando a fines de 1980, ante afirmaciones del dirigente Manuel Lázaro Roca sobre el tema de las violaciones a los derechos humanos, sentenciaba: “Las fuerzas políticas opuestas a los gobernantes actuales tienden como un arma que les permita conseguir fines estrictamente políticos, sin tener en cuenta para nada el asunto en sí mismo”. A continuación desarrollaba el argumento que justificó su consenso para concretar el golpe cívico militar y que entonces mantenía, no obstante los cuestionamientos que efectuara al régimen, representando de ese modo al periodismo pendular: “Por lo que atañe a los derechos humanos, los peronistas viven en una casa de vidrio muy frágil, y debieran abstenerse de arrojar piedras. Si en la Argentina hay algún grupo político descalificado por su propio historial en lo que concierne a derechos humanos para criticar el del gobierno de las fuerzas armadas es el partido justicialista. Fue bajo el gobierno peronista que la violencia política de la oposición, de persecuciones políticas y de amenazas a abogados y jueces que trataban de defender la ley. Fue también la época en que se multiplicaron en esta ciudad siniestras unidades paramilitares que rondaban por las calles con relativa impunidad. Fue bajo los justicialistas que en el extranjero se llegó a identificar a la Argentina con procedimientos policiales indebidos, abusos de autoridad, secuestros y ejecuciones sumarias. En resumen, los primeros hechos que denigraron la imagen de la argentina en el exterior fueron las noticias de violaciones de los derechos humanos bajo el gobierno peronista”. Finalizaba la nota dirigiéndose como alocutarios a los movimientos comprometidos con la defensa de los DDHH: “No hace ningún favor a la causa de los derechos humanos el recibir el apoyo peronista. En realidad, el respaldo peronista proporciona a los detractores de la noble aspiración al respeto inflexible de los derechos humanos, combustible para su argumento de que las exhortaciones a proteger a los derechos y seguridad del individuo no son más que una táctica política aplicada por quienes se han alistado en la campaña de vilipendio del proceso de reorganización nacional y el gobierno de las fuerzas armadas. Los defensores sinceros del genuino movimiento en pro de los derechos humanos –cuyo objetivo es conseguir que se preserve y respete en el país el imperio de la ley y la

seguridad individual- harían bien en mantenerse apartados de aquellos que egocéntricamente se sirven de los derechos humanos como un soporte para apuntalar sus propios y bamboleantes intereses políticos” (TBH, 13/12/80).

En el caso del radicalismo, el diario mantuvo un posicionamiento más equilibrado y tolerante expuesto en editoriales que apelaron a un tono explicativo y principalmente admonitorio en virtud de que el *Herald* identificaba a la UCR como el “partido democrático mayor y más profundamente arraigado del país” (TBH, 11/3/80)⁴³, por lo cual votó a favor de su fortalecimiento de cara a la “inminente” institucionalización. Contrariamente, destinaba notas cuestionadoras al centenario partido en las instancias en que el plan implementado por el ministro de economía era objeto de interpelaciones “si los radicales, por ejemplo, hubieran tenido que afrontar la explosiva inflación engendrada por la idiotez populista, difícilmente acusarían al doctor José Alfredo Martínez de Hoz de ser un sirviente del Fondo Monetario Internacional” (TBH, 20/11/79)⁴⁴.

En tanto en relación con la problemática abordada señalaremos que dos años antes de publicar el editorial crítico sobre el documento del justicialismo, destinaba uno a su eterno rival con un estilo marcadamente diferenciado. En esa ocasión reflexiona sobre la importancia y la necesidad de que los argentinos enfrentemos el problema de los derechos humanos, no obstante “demandará un coraje enorme, gran humanidad y considerable rectitud si hemos de ganar la paz tan eficazmente como la guerra contra el terrorismo. Los argentinos son bien capaces de lograrlo, como lo han hecho evidente las declaraciones del general Lanusse, el Partido Radical y Ernesto Sábato”. Sin embargo, visto retrospectivamente, porque en ese momento no resultaba tan oprobioso como en la actualidad, flaco favor le hacía a los seguidores de Yrigoyen al equiparar su predisposición a la de la dictadura, ya que a continuación aseveraba “El gobierno, con sus propuestas de promulgar leyes que ayuden a la gente a componer las vidas deshechas, también está enfrentando la realidad. La justicia está siendo gradualmente restaurada. Pero hasta ahora las buenas intenciones han naufragado, por evadir la tragedia que afecta a tantos miles de personas”. (TBH, 11/9/79).

En cuanto a la figura del último presidente del partido elegido en comicios internos, Ricardo Balbín tuvo mayor presencia editorial frente a un Raúl Alfonsín escasamente nombrado. En cuanto a éste último dirigente, reconocía laudatoriamente la pronunciación “valiente” y “pública para que se obre para resolver el problema”[de los DDHH] además de destacar que “ha suministrado al gobierno una lista de ideas

prácticas que debieran ser estudiadas muy cuidadosamente, no sólo señaló lo que debe de hacerse, sino que inició un procedimiento para sacar este asunto de manos de gente a la que nada importan los derechos humanos pero sabe aprovecharse de una útil y sumamente emotiva cuestión”. En esa ocasión nuevamente advertía a su alocutario “que el gobierno no haga nada ahora, cuando todavía retiene la iniciativa, postergándolo para más adelante, cuando la iniciativa muy bien pueda hallarse en manos de otros, es absolutamente insensato. Y tampoco deben despreciarse las consideraciones de prestigio nacional promovidas por Alfonsín” (TBH, 8/8/79).

Mencionábamos previamente que el presidente del partido radical fue también jerarquizado en una sola nota. Por caso, cuando hacia 1980 la visibilidad partidaria se hizo evidente en esta etapa de agotamiento del proceso (1980-1982) (Quiroga, 2004) y, por ende, en la superficie editorial del matutino, como ya indicamos. Entonces, como hiciera en otras ocasiones, hacía público su beneplácito por el cambio de actitud de los políticos ya que después de cuatro años de dictadura “el destino de los ‘desaparecidos’ se convierte en una cuestión pública, son más frecuentes en la prensa las menciones al tema y se pide a los hombres públicos que den su opinión sobre el mismo”. Sin embargo, el mensaje transitaría de la algarabía al desconsuelo, dado que en esta suerte de apertura del debate algunos aportaron su cuota de desazón para las esperanzas de tantos damnificados directos, titulando irónicamente como un “Cruel consuelo” los conceptos vertidos por el “Dr. Ricardo Balbín, dirigente máximo del Partido Radical, [quien] se ha convertido en el centro de agitadas polémicas desde que afirmara en un programa televisivo madrileño que todos los ‘desaparecidos’ están muertos”. Continuaba explicando que como “los amigos y familiares de los ‘desaparecidos’ quedaron horrorizados por este comentario que no sólo oscureció todas las esperanzas que todavía sustentan sino que también les pareció extremadamente cruel, ya que no estuvo acompañado de la menor expresión de compasión. Actualmente Balbín, posiblemente irritado por la acusación de que es indiferente por completo a la tragedia de los ‘desaparecidos’ y que solamente quiere quitar del medio un desagradable obstáculo en el camino a las elecciones, se ha explayado más sobre su afirmación original”. Ante la reacción y con la intención de aclarar las cosas las oscureció, con el agravante de que esas declaraciones fueron ratificadas y empeoradas “Durante una reunión partidaria en La Falda, Córdoba, declaró, según informaciones recibidas, que “todos sabemos que los desaparecidos están muertos” y que “nosotros preferimos a madres llorando sobre sus muertos y no mendigando, como ahora, una respuesta que

quien debe dársela se la niega porque no puede darla”.

Estos argumentos eran usados por J. Neilson como principio de autoridad⁴⁵ para increpar a las autoridades: “Si alguien tan renuente a presionarlos sobre este punto como el líder radical piensa que algo debe hacerse, pueden estar seguros que muchos otros sienten lo mismo” porque en definitiva coincidía con la creencia del líder “Las pequeñas evidencias de que se puede disponer no permiten asegurar que sean así, a pesar de que tampoco se puede pensar que un gran número pueda estar vivo todavía. Esta inevitable incertidumbre persistirá hasta que se tomen algunas medidas, en privado o en público, con el fin de dar a conocer la verdad a los interesados directamente” (TBH, 3/5/80). El exabrupto proferido por el político, que podía hacerlo pasible de acciones legales, no lograría que el diario se arrepintiera de su prédica que seguiría insistiendo en la importancia de propender hacia un horizonte electoral, aunque el *Herald* lo había calificado como el mayor dirigente demócrata con que contaba el campo político local. Sobre el líder radical deseamos consignar que cuando las Madres de Plaza de Mayo buscaban afanosamente recursos para poder solventar la publicación de la solicitada de diciembre de 1977, cuyo recuerdo resulta doloroso porque fue ese día en el cual secuestraron a Azucena Villaflor, se propusieron visitar a dirigentes políticos y solicitarles su aporte. Hebe de Bonafini recuerda de la entrevista con Balbín: “lo primero que le pedimos fue que pidiera por los desaparecidos, que hiciera algo, que el tenía la oportunidad por su edad y su trayectoria de ser digno y quedar en la historia con dignidad. Entonces él se puso como loco, nervioso, y como nosotras insistíamos terminó diciéndonos que cuatro mujeres no le iban a decir a él lo que tenía que hacer, que él era un político de muchos años y que él sabía cómo tenía que actuar”. No obstante ello le solicitaron una colaboración pecuniaria tal como se habían propuesto, pero les respondió que en esa ocasión no podía darles nada, que volvieran en otro momento. Y volvieron y “no supo bien que hacer. Nos dijo que esperáramos un momento y volvió con un cheque. Un cheque!, pensamos nosotras. Yo nunca había cobrado un cheque. Pero tampoco lo tuvimos que hacer esa vez: nos dio tan poco que ni siquiera fuimos a cobrarlo” (U. Gorini, 2006: 161). La estrategia del sector hegemónico del radicalismo era recuperar protagonismo en el marco del diálogo abierto por las fuerzas armadas como reconocía Fernando de la Rúa en reuniones privadas, “a cambio de este espacio político el radicalismo les ofrecía tranquilidad a los militares en el problema de los desaparecidos, para allanar el camino, que el tema comenzara a cerrarse y que no quedara como una bomba de tiempo en manos de los próximos dueños del poder” (U.

Gorini, 2006: 391)

Volviendo al *Herald* indicaremos que luego de integrada la multipartidaria, y no obstante haberla criticado, cuando Viola estaba apunto de ser víctima del monstruo que había creado, y no obstante considerara que sus apreciaciones carecían de fundamento (“muchos radicales están persuadidos de que es posible establecer un orden político en el mediano plazo sin que las fuerzas armadas tengan parte alguna en él”, TBH 30/10/81) valoraba la potencialidad del partido fundado por Alem e Yrigoyen al calificarlo como “uno de los fenómenos más prometedores de los últimos doce meses, el surgimiento del radicalismo como fuerza impulsora de la oposición al régimen” (TBH, 20/11/81).

Como hemos realizado con otros actores, incorporaremos las opiniones vertidas por *El Día* y *La Prensa* frente a la actuación de los partidos en relación la problemática que centra nuestra atención. *El Día*, como puede apreciarse con otros actores, tampoco los partidos políticos tuvieron una presencia sustantiva. Comenzaron a hacerse visibles en sus enunciados a partir de 1980 no obstante su temprana solicitud a la autoridades militares acerca de la necesidad del descongelamiento de la actividad partidaria que habían impuesto después del golpe. En ese punto, el diario criticaba el aplazamiento de la actividad partidaria comprometido en el momento en que publicó las Bases (1979) consignando “que si esa actividad existe en la realidad, ello ocurre porque generalmente las autoridades optan por no aplicar las leyes restrictivas, que siguen vigentes” (ED, 30/7/81). Con respecto a los órganos partidarios, en tono explicativo, reflexionó sobre algunas demandas de la UCR (ED, 16/9/81) y valoró la formación de la Multipartidaria, “cualquiera que conozca desde adentro la vida política argentina de los últimos cincuenta años está en condiciones de imaginar el esfuerzo en superación de escollos doctrinarios y aún de enemistades personales, que ha exigido la elaboración de una propuesta conjunta, y está entonces en condiciones de comprender el elemento más positivo de ese aporte”. No obstante ello, puntualizó que el reclamo por los desaparecidos debía extenderse al periodo anterior al 24 de marzo de 1976 y se diferenció de los otros dos matutinos porque el enfoque económico mantenía una visión de la “década del ‘40”. También reclamó por la necesidad de consensuar los objetivos y plazos de una transición para alcanzar la recuperación democrática (ED, 20/12/81). *La Prensa*, por su parte, coincidía con sus “no socios” al advertir a las autoridades acerca de la necesidad de “abrir el juego” a las actividades partidarias, sobre todo hacia 1980 cuando señalaba la “Necesaria actividad política” indicando que “la actualización de programas y la renovación de autoridades partidarias es indispensable, y para ello se

requiere tiempo, con el fin de dar lugar a una definida tarea de esclarecimiento, capaz de suscitar el mayor interés en la ciudadanía” (LP, 23/8/80); o también cuando se manifestaba contrario a las restricciones a la actividad política (LP, 12/10/80). Los numerosos editoriales sistemáticamente críticos contra el justicialismo, fieles a la tradición del medio, profesaban su rechazo desde la misma titulación de las notas “Con ira y con Odio” (LP, 16/9/79), “Empecinamiento demagógico” (LP, 24/12/79), “Débil fundamento de la demagogia” (LP, 8/3/80), “Democracia y Verticalismo” (LP, 28/8/80). El principal argumento del diario se fundaba en que este movimiento era de carácter totalitario, acusando a Juan D. Perón como “el gran responsable” de la crisis nacional, por lo cual no podía permitirse que ese partido participara de la normalización de la vida política del país (LP, 13/2/80). Las críticas sobre dirigentes del peronismo y el partido eran referidas desde 1979 a partir de las causas judiciales y las denuncias contra sus dirigentes (LP, 1/12/79, 1/3/80, 19/1/81, 12/5/81, 16/7/81, 13/9/81, 21/11/81). Por su parte, la conformación de la “Multipartidaria” (Partido Justicialista, Unión Cívica Radical, Partido Intransigente, Movimiento de Integración y Desarrollo y Partido Demócrata Cristiano) fue motivo de dos notas. En una de ellas impugnaba el documento ofrecido por el nucleamiento por las generalidades sin ser claros ni francos además de señalar que omitía referirse a la Carta Magna y, fundamentalmente, no explicitaba la necesidad de acabar con el “anacrónico régimen estatista” que imperaba en el país “híbrido, confuso, contradictorio, costoso e ineficiente” causante de la crisis que atravesaba entonces el país (LP, 5/8/81). La segunda nota fue incluida en oportunidad de conocerse la invitación a participar de la Multipartidaria no sólo a la CGT sino al ex gobernador de la provincia de Buenos Aires O. Bidegain, a quien el medio vinculaba directamente con la organización Montoneros. En este caso expresaba que las acciones de la coalición estaban en “punto muerto” por sus disidencias internas (LP, 30/11/81). Sin embargo, al producirse detenciones de dirigentes partidarios con motivo de una reunión pública. En este caso, destacaba la injusticia de que se les aplicara la veda política, mientras tal restricción no afectaba al sindicalismo (LP, 29/6/81). La otra era para denunciar la desproporcionada reacción militar ante las críticas declaraciones efectuadas por el comité de la UCR de Córdoba (25/11/81).

Iglesia. ¿La caridad bien entendida no empieza por casa?

Las secuelas del proceso han sido innumerables en diversos sentidos. De la misma forma en que muchos políticos procesistas se han reciclado en los años de la

democracia, que muchos militares se han camuflado tras el discurso y valores del sistema democrático; que muchos profesionales del periodismo rehúsan hablar de su desempeño profesional durante esos años, la institución eclesial adoptó igual actitud con el agravante de mantenerse impasible a una autocrítica. Esa actitud se vio ratificada con la declaración del Episcopado luego de la lectura de la sentencia judicial en el juicio contra el sacerdote Von Wernicht. Las razones que explicarían ese posicionamiento, sin justificarlo, son claras, según lo ha testimoniado Emilio Mignone: “en su mayoría, nuestros obispos no se han separado del integrismo y a menudo han reducido el catolicismo al nivel de una ideología nacional. Este conjunto de ideas subyacente condicionó la reacción del obispado frente a la dictadura militar. ¿Cómo se iban a oponer a un régimen que aparecía ante sus ojos como un elemento esencial del Estado católico, protegía a la iglesia y estaba dispuesto a eliminar a los herejes y enemigos de la fe? Se trataba de una nueva alianza entre el trono y el altar. La Fuerzas Armadas, independientemente de las convicciones personales y conducta moral de sus oficiales, consideraban al catolicismo como un elemento de cohesión nacional y un instrumento para ejercer el control social. Las Fuerzas Armadas pactaron un acuerdo con el catolicismo nacional” (L. Roniger y M. Sznajder, 2005).

Los representantes católicos argentinos sostuvieron, ya antes del golpe, una posición muy controvertida. Por caso el provicario castrense, monseñor Victorio Bonamín, dijo en su homilía “Dios le pide a los militares que se bañen en el Jordán de la sangre para purificar el país”. Reflexión que motivaría a Rodolfo Terragno a escribir en su revista Cuestionario, en el mes de septiembre de 1976, que: “el ejército argentino, que libra sin límites una guerra contra la subversión, ha recibido la bendición de la jerarquía eclesial. Mientras los curas disidentes parecen haberse llamado a silencio, los obispos que llevan la voz cantante se muestran, aún a riesgo de disentir con el Vaticano, más preocupados por la ley y el orden que por la paz y la justicia. Opinan que mientras la sedición no sea abatida, la guerra es prioritaria. Esto explica que la actual iglesia argentina, netamente diferenciada de aquella iglesia latinoamericana a la que Rockefeller juzgó peligrosa, ha asumido su alianza con los militares ‘glorificados en el Jordán de la sangre’, de quien monseñor Bonamín dijo que constituyen una falange” (J. Halperín, 2007: 166).

Estas agudas y certeras aseveraciones se ven corroboradas por quien tiene una autoridad indiscutida para concretar sus acusaciones: “más de ochenta prelados en funciones, entre diocesanos, castrenses y auxiliares, componen el cuerpo episcopal. Solo

cuatro adoptaron una línea de denuncia abierta de las violaciones de los derechos humanos cometidas por el régimen terrorista: Enrique Angelelli, de La Rioja, que fue asesinado por las fuerzas armadas simulando un accidente de tránsito el 4 de agosto de 1976; Jaime de Nevares, de Neuquén, Miguel Hesayne de Viedma, que se incorporaron a la APDH y Jorge Novak, de Quilmes que integra el MEDH. Tanto Tórtolo como los cardenales Aramburu y Primatesta que integraban en 1976 la Comisión Ejecutiva de la conferencia episcopal, cerraron sus puertas a los familiares de las víctimas y sólo por excepción las abrieron (...) Sin asumir una actitud pública, otros obispos recibían a los afectados y realizaban gestiones sin éxito. Esos mismos preladados formulaban cuestionamientos en las asambleas episcopales sin alcanzar la mayoría. Recuerdo entre ellos a Zaspé, Ponce de León⁴⁶, Kemerer, Marengo, Devoto, Laguna, Marozzi y Maresma” (E. Mignone: 1986: 43-44). La mayor parte de la bibliografía seria y las minuciosas investigaciones ya citadas de H. Verbistky (2005, 2006), corroboran estas aseveraciones ofreciendo por lo demás otras pruebas acerca de las certeras afirmaciones del fundador del CELS.

Con respecto a la escasa jerarquización editorial que realiza el *Herald* sobre este actor señalaremos que no resulta una característica particular del matutino pues tampoco los “no socios” editorializaron acerca de la iglesia. De igual manera no desentonaban sus enunciados apoloéticos, y los de sus colegas, ante el documento que diera a luz el obispado argentino calificado como “reconfortante y estimulante –pero de preocupación y compasión aunque atemperado con el sentido común”. R. Cox continuaba con tono explicativo presentando lo más importante de la declaración conjunta, sin dejar de advertir las objeciones que podía despertar “esencialmente, lo que dicen los obispos es que nosotros, gobierno y pueblo, debemos afrontar la verdad y tomar medidas necesarias para que el país retorne al imperio de la ley y un sistema económico más equitativo. Para algunos críticos, las palabras que emplearon pueden parecer demasiado cautelosas; pero el mensaje de amor que predicán los obispos, aflora a pesar de lo prudente del idioma”. En este sentido hay que reconocer que el matutino asumía la condición de “traductor” de la eminente autoridad episcopal afirmando lo que ella no se atrevió a decir: “su preocupación y compasión abarcan todo –desde las dificultades económicas que afrontan los de ingresos menores (quienes luchan por sobrevivir con sueldos que están entre los más bajos del mundo, pero con precios que hacen asustar hasta los parisienses), a las condiciones carcelarias inadecuadas (lo de “inadecuadas” es prácticamente un eufemismo), la tortura (se usa la palabra “apremios”), el aborto, (que

es categóricamente condenado), y así el tema principal de la paz”. Podemos especular que R. Cox a sabiendas del temor que existía en la sociedad, y no estando esta institución exenta de ese sentimiento, aprovechó también esta instancia para exponer las denuncias que ya venía esgrimiendo contra el terror estatal. Lo extraño es que en ningún momento delatara el silencio de la iglesia ante lo que era un secreto a voces tal como reprochaba a la sociedad civil en general y a los militares en particular como vimos. No obstante debemos señalar que la superficie informativa exponía muchos de los encontronazos y rechazos que sufrieran las Madres y organismos defensores de DDHH al intentar obtener el apoyo de la Iglesia (Gorini, 2006; R. Padilla, 2006). Específicamente, en relación con el tema que nos ocupa, en la nota citada el enunciado acordaba con el pedido efectuado por los familiares: “es estimulante observar que los obispos no buscan ninguna popularidad barata y es también reconfortante observar su clamor consistente y emocionante por la acción –tal como clamó Paulo VI- que se de fin con la cruel incertidumbre de gente que busca familiares desaparecidos” (TBH, 21/11/78).

Parecería obvio que la decisión del matutino de no jerarquizar sobre el actor iglesia respondía a la conjunción de intereses empresariales/periodísticos/ideológicos y religiosos, pero lo cierto es que la actuación de las autoridades eclesiásticas nacionales solamente hubiera ameritado editoriales críticos para un analista tan sagaz en estas cuestiones en caso de decidirse a hacerlo. Desde esa perspectiva el medio emuló el silencio adoptado por la institución eclesiástica mientras se concretaba el horror del “poder desaparecedor”. Como ejemplo señalaremos que al producirse el secuestro de las religiosas francesas, Alice Domon y Léonie Duquet, la Iglesia Argentina calló no obstante las presiones del gobierno francés en ese sentido. El episodio referido a la negación de los prelados franceses de concelebrar una misa con aquellos argentinos en ocasión de conmemorarse los doscientos años del nacimiento del libertador José de San Martín, contó con una actitud por demás de obsecuente y cómplice del episcopado que avaló al canciller radical Tomas Anchorena⁴⁷. En esa instancia, el *Herald* se pronunció pero no para cuestionar a las autoridades episcopales ni tan siquiera al gobierno militar sino que lo hizo en contra del obispo francés: “El cardenal Marty, innecesario es decirlo, tiene todo el derecho a que le desagrade el actual gobierno y todo lo que éste representa, si así se le viene en gana. También tiene derecho a hacer conocer su desagrado. Pero su cargo como Arzobispo de Paris debiera excluir los arranques de desenfreno del tipo del que ha tenido. Se supone que los arzobispos no favorecen o no

debieran hacerlo, observaciones peyorativas nacionales o étnicas; la Argentina no fue quien secuestró a las dos monjas o a cualquier otro súbdito francés. Ni tampoco lo hizo el gobierno argentino que ha producido un enérgico repudio por el delito. La actitud ofensiva del arzobispo de París sin duda, no mejorara un ápice la causa de los derechos humanos o cualquier otra en la Argentina” (TBH, 16/2/78). Resulta contrastante este argumento editorial cuando en otro capítulo hemos visto que el matutino explicitaba su incredulidad ante la acusación oficial a la organización armada montoneros como autora de los secuestros. Quizás una explicación probable a tan encendida crítica fuese que el medio intentaba alertar sobre el efecto boomerang que las acusaciones desde el exterior producían en el interior del país, enfureciendo más a los detentores del poder exterminador y aumentando el peligro/temor que todos compartían. En esa instancia la actuación de la iglesia argentina se limitó a reclamar por el secuestro de dos religiosas en una sobremesa concretada con los secretarios militares una semana antes de la Navidad (H. Verbistky, 2006). Apuntaremos que en este tema, ambos colegas “no socios” coincidieron con el *Herald* ya que fueron críticos de la actitud adoptada por el gobierno francés, adscribiendo en este caso a los argumentos oficiales sustentados en la “fantasmal “campana antiargentina.

Similar estilo panegirista se advierte en las reflexiones centradas en la figura de Juan Pablo II, la que fue utilizada como principio de autoridad, en particular para dejar sentada su posición ante las desapariciones forzadas de personas. En una ocasión aludiendo a las violaciones a los derechos humanos, aunque sin precisar fronteras, recogía sus palabras “pronunciándose contra ‘la tortura y la opresión física, practicada bajo cualquier sistema, en cualquier país” (TBH, 9/10/79). En otra instancia, para referirse puntualmente a la conducta que debían observar las autoridades en nuestro país el medio expresó “el Papa exigió de manera absolutamente inequívoca que se haga algo para ayudar a los ‘desaparecidos’ y a sus familiares en la Argentina”, descartando que esos pronunciamientos pudieran formar parte de una “campana anti-Argentina”: “sus palabras no pueden ser descartadas como si hubieran sido pronunciadas por un extraño ignorante de los hechos pertinentes, o por alguien que procura causar daño por una razón oculta. Para quien proclama aceptar la autoridad de la Iglesia, un ruego del Papa ha de ser el prólogo de una acción inmediata y definitiva” (TBH, 30/10/79). En rigor de verdad el Papa jamás dio respuesta a las cartas y carpetas con documentación probatoria del poder del terror enviadas por las Abuelas de Plaza de Mayo, inclusive habiendo intercedido en 1980 Adolfo Pérez Esquivel (J. M. Ramos Padilla, 2006: 193) ni a las

Madres, las que no fueron recibidas por la máxima autoridad de la iglesia católica en sus viajes al Vaticano en 1978 y 1979, ni en su viaje a Puebla a fines de 1979, ni en la visita que efectuara el polaco católico a Brasil (U. Gorini, 2006: 265, 383)

Como indicábamos previamente la posición oficial de la iglesia era una, no obstante presentarse débiles disidencias en el espacio público que, a veces, emergían en el enunciado institucional del matutino. Seguramente intentando ampliar aún más este lacónico debate y poner a consideración de la opinión pública, las “aisladas” declaraciones de aquellos exponentes de la religión católica que robustecieran su posicionamiento, el matutino citaría a uno de los integrantes de la cúpula episcopal para señalar a las autoridades el precepto bíblico expresado por “Monseñor Vicente Zaspé de que ‘la verdad nos hará libres’ [pues ella] debería ser su guía práctica cuando hable de un asunto tan sensible como la crítica situación de las familias de millares de desaparecidos, extraviados en una violencia que ha dejado una honda cicatriz social en el país” (TBH, 22/2/82). La actitud refractaria para jerarquizar la actuación de la Iglesia durante este periodo no es privativo del *Herald* ya que los otros matutinos no socios adoptaron similar posicionamiento. *El Día*, particularmente, casi no editorializó sobre este actor político en su columna, mientras que *La Prensa*, en las escasas notas que le dedicara en el periodo estudiado, mantuvo un estilo crítico para aquél sector de la iglesia vinculado con la labor solidaria en la villas miserias y junto a los pobres pues lo identificaba con el movimiento de Sacerdotes del Tercer mundo, quienes, a su entender, se relacionaban con las agrupaciones armadas. Al mismo tiempo cuestionaba a aquellos sectores más reaccionarios de la iglesia que llegaban a denunciar la ley laica de educación 1420 como orígenes del terrorismo (*LP*, 1/5/81). Frente a las declaraciones del Episcopado *La Prensa* adoptó un tono apologético.

En verdad la actuación de la Iglesia a nivel institucional durante el proceso fue realmente concesiva y cómplice del terrorismo instaurado⁴⁸ cuando no partícipe directo del mismo como quedó evidenciado en el juicio al sacerdote Von Wernicht. Asimismo, si tenemos en cuenta que uno de los lugares de nucleamiento de las diferentes organizaciones de DDHH (Madres, Abuelas, etc.) eran las iglesias no podemos menos que conjeturar lo obvio, las jerarquías estaban perfectamente informadas de lo que ocurría a través de los responsables de las distintas parroquias, cuando no de modo directo por los desesperados encuentros con los familiares y allegados de los desaparecidos. Con todo, resulta evidente que el *Herald* no jerarquizó, desde el punto de vista cuantitativo, a este influyente actor en un país católico por antonomasia. Dato este

que no podemos constatar fehacientemente, aunque consideramos que no fue conceptualizado “prudente” objetar el desempeño eclesiástico por el importante influjo que tenía en toda la población y, especialmente, en las cúpulas militares.

Reflexiones finales.

Tal como hemos indicado resulta sumamente útil el análisis de los enunciados editoriales. Estos construyen un sentido de realidad que en muchos casos no sólo resulta contradictorio con lo instalado en el imaginario social sino que también involucra un registro discursivo diferente a lo que es más cercano a la verdad de lo que sucedió, con el agravante de que en ocasiones puede resultar contradictorio con otros enunciados producidos, en este caso, por el mismo enunciador.

Resulta indiscutible que el *Herald* asumió una posición valiente y generosa con los familiares de los desaparecidos y detenidos sin proceso, adoptando sus periodistas y los directores, un compromiso ético y personal, quiénes objetaron a los dictadores por la necesidad de acabar con la violencia, los secuestros y desapariciones al tiempo que solicitaron transparentar la situación, es decir, asumir la verdad y comunicarla a los familiares. Además, no sólo entendía y aceptaba que podían producirse excesos en la lucha contra la subversión, la que nunca fue cuestionada ya que era la razón legitimadora del golpe de estado con el que coincidía, sino que reforzaba y ponía en circulación la teoría de los dos demonios, es decir la sociedad “inocente” en el medio del enfrentamiento de una guerra sucia que iniciaron las organizaciones armadas de izquierda. Pero complejiza su enunciado el hecho de que Cox consideraba que la violencia se había “excedido” y que era la sociedad la que lo había permitido por lo cual le demandaba sistemáticamente reaccionar y ser solidarios para impedir que siga reproduciéndose el terror.

El acicateo constante al conjunto social, sin embargo, no tuvo su correlato en los enunciados con los actores políticos que, en realidad, tuvieron mayor poder y responsabilidad en la intención y posibilidad de hacer algo. Resulta evidente que, el matutino no fue crítico con la actuación de los partidos frente a la problemática de los DDHH ni con líderes como Balbín, mientras que por su antiperonismo tradicional negaba las acusaciones que el vicepresidente del partido peronista, Deolindo F. Bittel efectuara directamente sobre el terrorismo de estado; no obstante su compromiso asumido con el tema y con los familiares. Así tampoco en sus columnas jerarquizó la actuación connivente de la iglesia con el régimen del terror. R. Cox y algunos miembros

de la redacción, al estar en contacto con los familiares, estaba perfectamente al tanto de las respuestas que daban los prelados argentinos ante las desapariciones, salvo escasísimas y honrosas excepciones. Creemos entonces que este caso resulta un ejemplo acabado de lo que proponemos como periodismo pendular, ya que resulta comprometido y desacertado emitir sentencias tajantes y simplificadoras sobre la actuación de los medios en general y en particular del *Herald* durante la dictadura.

Referencias Bibliográficas.

¹ Véanse los testimonios del Padre Cornelio Ryan, Thomas O'donnell citados en los libros de E. Kimel (1986) y G. Seisdedos (1996). También cfrt. *Página 12* edición del 2/6/2006 en la que se publicaron varias notas recordatorias.

² La coincidencia en las entrevistas que presenta L. Catela (2001: 59- 60) confirman su aseveración de que “no existe un testimonio que no coloque este lugar [el ministerio del interior] como un referente del paso del tiempo sin respuestas”.

³ Los “desaparecidos” tenían una logística operativa organizada en “tareas” planificadas y fragmentadas a través de las cuales se implementó el terrorismo de estado. Por caso, los raptos estaban a cargo de las denominadas “patotas”, es decir el grupo operativo que secuestraba a los futuros prisioneros en la calle, en el domicilio, tal como analiza P. Calveiro (1998: 34). Debemos agregar además que también se encargaban de saquear los domicilios de sus víctimas tal como lo denuncia U. Gorini (2006), y el testimonio de Adelina Alayes, entre otros.

⁴ En 12 oportunidades volvió a referirse a los Ford Falcons o coches sin patentes entre 1976 y 1982.

⁵ Debemos aclarar que esta figura no es compartida por todas las madres. Una madre que rechaza esta metáfora es la actual Secretaria de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires Sara de Cobacho

⁶ Feroz represor de la dictadura que se autoproclamaba “víctima de la guerrilla” tras haberse “liberado solo”. Fue luego nombrado por Videla como interventor de la CGT y gobernador de Misiones con Viola. Véase argentina.indymedia.org/news.

⁷ Resultó de la unión en 1975 de varios grupos menores de origen marxista que formaron la Organización Comunista Poder Obrero, cuyo brazo armado era las Brigadas Rojas del Poder Obrero. En P. Pozzi y A. Schenider (2000:117).

⁸ Por su parte, el matutino *La Nación* lo publicaría el 6/6/1977.

⁹ Recuérdese que en la provincia de Buenos Aires estuvo a cargo de la implementación del terrorismo estatal el coronel Juan Ramón Camps. La mayor cantidad de centros clandestinos se instalaron en gran Buenos Aires y La Plata. En esta ciudad la comisaría quinta fue uno de los más importantes del denominado “circuito Camps” y cuya lógica de funcionamiento ha sido analizada por M. Maneiro (2005: 31-44)

¹⁰ Adelina luego recibiría una carta de la embajada en la que daban a entender que estaban al tanto del accionar “oficial” en la lucha contra la “subversión”. Documentos aportados por Adelina Alayes.

¹¹ “Por un proceso de identificación en cascada, los individuos que sufrían esta condición pasaron a organizarse en grupos solidarios. La categoría desaparecido fue el derivado de una acción colectiva que lentamente ofreció espacios y cosas compartidas, canales de comunicación, soportes de contención, representaciones, en fin, la creación de identidades”. En L. Catela (2001: 115).

¹² J. P. Bousquet (1983: 43) sostiene: “Cuando un jueves de abril de 1977 a la cinco de la tarde catorce mujeres entre los 40 y 60 años de edad, madres de desaparecidos, desafían la prohibición del derecho de reunión promulgada por la todopoderosa Junta Militar y manifiestan en la Plaza de Mayo su dolor y su rechazo a ser despedidas sin respuesta de tribunal en ministerio, los generales pierden su primera batalla”. Tanto el libro de U. Gorini (2006) y el testimonio de Adelina Alayes coinciden en señalar que el primer encuentro fue un sábado y no jueves.

¹³ En tapa el tema salió publicado el 16/8/77, “Madres de Plaza de Mayo protegen a periodista norteamericana”.

¹⁴ Los testimonios de las Madres citado por Ulises Gorini (2006: 97) no coinciden en la ayuda que ofrecen esos dos policías que cita el diario.

¹⁵ En la capital de la provincia de Buenos Aires “la desaparición como tecnología específica de exterminio comienza a utilizarse en 1973 y se expande hasta 1983, pero el periodo en que posee mayor envergadura es entre 1976-1979 tanto en el ámbito nacional como en el espacio socio territorial

investigado” a punto tal que se contabiliza un promedio de un desaparecido por cuadro en el radio del casco urbano de la ciudad. En Mariana Maneiro (2005: 34).

¹⁶ L. Mattini (1996: 457) asevera que el reclamo de las Madres, por un lado, y la presencia de los exiliados en Europa permitieron revertir la imagen positiva que se tenía de la dictadura durante el primer año de su gobierno.

¹⁷ J. Neilson (2001, 44-45) afirmaba en su columna unos días después de ese acontecimiento: “Las ‘mujeres locas de plaza de mayo’ han estado perturbando la conciencia oficial (...), el nombre les fue adjudicado a las angustiadas madres por oficinistas que querían comer su sándwich y beber su Coca Cola, sin que nadie les recordara el lado oscuro de la vida argentina. Puede que las palabras elegidas parezcan increíblemente insensibles, pero es probable que reflejen más miedo y cansancio que brutalidad congénita. La nube de zozobra que ha cubierto la Argentina durante tanto tiempo, con la violencia inexplicable siempre al acecho de las tinieblas, no pudo sino jibarizar la imaginación y adormecer las emociones. Es una especie de ácido espiritual” (TBH, 28/8/77).

¹⁸ En septiembre de 1978 se publicaría la noticia de que los cuerpos de las religiosas y el de la madre fundadora fueron hallados en el Riachuelo. Las tres mujeres fueron secuestradas por la Marina y luego fueron trasladadas a la ESMA. En Ulises Gorini (2006: 176-177). Esta información errónea ha sido afortunadamente esclarecida a partir de una investigación que permitió constatar fehacientemente que los cuerpos arrojados al mar por los “vuelos de la muerte” fueron sepultados como NN en el cementerio de Gral. Lavalle. Véase P. Torello La investigación es lo que filmamos. ‘Playas del silencio’. Memoria del proyecto”. [En Oficios Terrestres N15](#)

¹⁹ Las columnas escritas por J. Neilson el día 18/12/77 y la del 24/12/77 también analizaron ese nefasto operativo, dando cuenta del grosero intento de los grupos de tareas de inculpar a Montoneros por el secuestro de las religiosas francesas. Cox por su parte, lo expuso en el editorial del 7/1/78.

²⁰ Consideramos importante aclarar que A. Kletnicki (2004: 163) afirma que estos niños, “víctimas del acto homicida no eran elegidos en función de su identidad individual sino en razón de su pertenencia al grupo receptor de la violencia” por lo que considera que la apropiación de niños constituye un crimen filiatorio premeditadamente planificado por los asesinos.

²¹ Su mensaje se volvería incontrovertible cuando lo empleaba para repudiar la apropiación de hijos de desaparecidos, pues estimaba que “la separación de estos niños de lo que queda de sus familias es una llaga que jamás curará. Consentir que semejante situación se prolongue en aras de la conveniencia política es despreciable. Hasta que no sean devueltos a los parientes que les quedan las ‘secuelas’ de la ‘guerra sucia’ seguirán acosando a la conciencia argentina. El país no puede permitirse continuar por siempre esclavo del pasado. Pero no puede alcanzar un porvenir que valga la pena abandonando criaturas a un destino incierto” (TBH, 16/7/81).

²² Sobre el origen de esta organización puede verse el testimonio de Alicia de la Cuadra en L. Catela (2001, 66-67).

²³ R. Veiga (1985: 62) asevera que si bien las Abuelas militaban desde 1977, recién quedaron constituidas como organización en 1983.

²⁴ Resulta llamativo que en su investigación no haga referencia alguna al *Herald*.

²⁵ Esta versión generalizada sobre el uso de los pañuelos tomada de U. Gorini (2006: 117 y 129) coincide con lo que plantea R. Veiga (1985: 32). Contrariamente Adelina Alayes en la entrevista ya citada sostiene que no se puede precisar con certeza el momento en que empiezan a usarse los pañuelos. Este testimonio tiene el valor agregado de que la entrevistada era quién fotografiaba, en la medida de las posibilidades, todas las actividades que las Madres de Plaza de Mayo llevaron adelante.

²⁶ El 30/6/78 en tapa el *Herald* titulaba *PLAZA MOTHERS PARADE PEACEFULLY* publicando los comentarios que hacían las Madres al periodismo extranjero acerca de su temor, en especial cuando se fuesen ellos, ya que eran vigiladas.

²⁷ También daba cuenta de las intimidaciones que sufrieran en las marchas el 21/3/80, 13/3/81, 22/4/8.

²⁸ Su hijo Fernando Rubén Cerruti fue secuestrado el 10/5/76 y permanece desaparecido. Al día siguiente Rosario fue al comando 1 de Palermo se encuentra con dos madres y desde ahí comienzan encuentros.

²⁹ En ese sentido Hebe de Bonafini es inflexible en su posición ya que asevera que a R. Cox no lo quiere “Porque Cox hablaba bien de las Madres, pero estaba de acuerdo con que mataran a nuestros hijos. ¡Estaba de acuerdo con el plan económico de Martínez de Hoz! ¿Cómo nos podemos olvidar de eso? De las Madres decía bellezas. Pero, caramba, el plan de Martínez de Hoz fue el que hizo posible los secuestros, la tortura y la muerte. ¿Cómo podemos homenajear a un periodista de esa calaña?”. En *Página 12*, 27/9/2005. Esta madre alude al reconocimiento público que ofreció a R. Cox la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

³⁰ Estas últimas habían sido recientemente galardonadas con el Premio Nóbel de la Paz, y como para el medio no había ninguna diferencia entre los que proponen la violencia política como metodología de intervención en la realidad, también la consideraba viable para sus pares argentinas.

³¹ La Liga Argentina por los Derechos del Hombre fue creada el 20 de diciembre de 1937, en tanto que el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos surgió como organización en febrero de 1976 y Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas se organizaron en forma orgánica, y con esa denominación, el 14 de octubre de 1977, aunque habían iniciado sus encuentros en la primavera de 1976 (R. Veiga, 1985: 87).

³² En declaraciones periodísticas, al ser consultado sobre la posibilidad de convocar a elecciones, el tercer dictador del proceso afirmó “*las urnas están bien guardadas*”, para desestimar la idea.

³³ El Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) se organizó en 1974 mientras que el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) lo hizo inorgánicamente en 1979 y formalmente el 14 de marzo de 1980 bajo el impulso del reconocido Emilio Mignone (R. Veiga, 1985:87).

³⁴ Deseamos consignar que también informó que una prima de los Gainza Paz, Agustina Paz se acercó a las Madres al producirse la desaparición de su hijo según testimonio Ma. del Rosario Cerrutti (Entrevista realizada por C. Díaz, 2007). Versión que fue corroborada, también por Adelina de Alayes.

³⁵ También lo incluyó en otras tres notas editoriales el 16/8/77, el 18/8/77 y el 20/2/78.

³⁶ El informe completo circuló a través de copias difundidas clandestinamente por los organismos de derechos humanos y que años después publicaría el CELS bajo el título: *OSEA-CELS. El informe prohibido. Informe de la O.E.A. sobre los derechos humanos en Argentina*. La Constitución, Buenos Aires, 1984.

³⁷ Cabe anotar que hemos hallado una mención taxativa de estos centros ilegales. El Herald editorializó el 30 de junio de 1981 que: “la vehemencia de los voceros oficiales no es una virtud. Es mucho menos convincentes que el sereno raciocinio. Si Camilión quería hacer pensar a los demás que todo lo dicho por Jacobo Timerman, su hijo y creciente cantidad de comentaristas de los Estados Unidos es completamente falso, debía suministrar al mundo hechos irrefutables suficientes para probarlo. La inexistencia de ‘campos de concentración’ en la Argentina podría quedar demostrada diciendo al mundo con exactitud qué les ocurrió a los miles de personas presuntamente devoradas por ellos. Esta gente tiene que estar en alguna parte –los seres humanos rara vez se desvanecen en el aire- y, en tanto no se pruebe lo contrario, será razonable suponer que de vez en cuando grandes cantidades fueron concentradas en un lugar”.

³⁸ Los niños fueron encontrados por *Clamor*, organismo dependiente del arzobispado de San Pablo, dedicado a la problemática de los DDHH en el cono sur, presidido por el reverendo Jaime Wright. En J. M. Ramos Padilla (2006: 177-178).

³⁹ Hacía referencia a los Testigos de Jehová.

⁴⁰ Testimonios incluidos en el documento que la SIP realizó entre el 18 y el 25 de agosto de 1978, después de la visita a nuestro país de Edward Seaton, propietario del diario *Mercury* de Kansas, de *La Opinión* de Los Ángeles, quienes realizaron más de 60 entrevistas para elaborar su informe. Véase el artículo de Horacio Vertbitsky en *Página 12* (7/6/1998).

⁴¹ A modo de ejemplo citaremos que en plena gestión violista criticaba a la justicia por la demora con la que actuaba en las causas contra Isabel Perón, quien llevaba 6 años privada de libertad, calificándolas como una “*farsa*” y sugiriendo que los “mejor sería liberarla” (TBH, 25/4/81). Además al diario seguía preocupándole el trato que desde el gobierno se le brindaba al partido que había contribuido a destituir en 1976, enunciando que los actuales funcionarios “cuando apuntaron sus cañones contra el peronismo prefirieron utilizar eufemismos como ‘los corruptos’ para la derecha de movimiento y ‘los subversivos’ para la izquierda, en lugar de llamarlos por su nombre”. Manifestaría su satisfacción cuando “los eufemismos han sido suprimidos y el gobierno llama a las cosas por su nombre. En su conferencia de prensa, del 13 de diciembre el presidente Videla anatematizó al movimiento peronista tal como lo hemos conocido y tal como es hoy según lo que es razonable suponer, diciendo que no había lugar en la Argentina democrática para el peronismo a menos que se reforme totalmente” (TBH, 23/12/79). Un año después, y ante la apertura política que supuestamente encabezaría Viola aseveraba que era necesario evitar nuevamente el influjo del peronismo en la vida institucional por lo cual sentenciaba: “deben utilizarse todos los recursos legales y diplomáticos para desinflar todo resurgimiento del mito peronista, a fin de ahorrarle al país, en el porvenir aflicción, vergüenza y ruina” (TBH, 28/1/81).

⁴² Bittel relata que reunidos en el estudio de Vicente Saadi, como lo hacían usualmente, coincidieron en que debían hacer un documento firmado por el Consejo, el cual encabezaba, denunciando las ominosas acciones del estado represor para entregar a la CIDH. Hicieron un borrador que cada uno se llevó a su casa acordando reunirse al otro día para firmarlo. Al día siguiente, luego de pasada la hora acordada sólo estaban presentes D. Bittel, H. Iglesias y J.C.Vidal, Bittel recuerda que “evidentemente se pusieron de

acuerdo para no venir” y que le dijo a Iglesias “mirá, no te hagas ningún problema, este documento lo voy a llevar a la comisión de los derechos humanos, y lo voy a llevar con mi firma. Entonces Herminio me dice, no yo le exijo a usted que me permita firmar...”. Véase S. Dutrenit Bielous (1996, 157).

⁴³ M. Novaro y V. Palermo (2003, 187-188), señalan que las diferencias entre blandos y duros en las fuerzas armadas también se dio dentro del grupo que apostaba a la convergencia cívico militar. “Todos coincidían en que el radicalismo representaba lo peor de la politiquería atenta a la caza de cargos, era incapaz de superarla, proponer algo superador a la demagogia. Sin embargo, los blandos entendían que debían contar con algunos partidos preexistentes a la convergencia y por ende el radicalismo cumpliría un papel privilegiado. En cambio los sectores más duros entendían que esa decisión era regalar los resultados del proceso a la vieja dirigencia política y apostaban a la profundización de la crisis”.

⁴⁴ C. Tcach (1996: 32-33) afirma que a un mes de concretado el golpe Balbín exhortó a los dirigentes radicales a mantener un ambiguo posicionamiento de “*ni integración ni resistencia*”, por lo cual centrarían sus críticas en las medidas económicas. Para el autor este posicionamiento crítico se mantuvo entre 1976 y fines de 1977 cuando comenzó a efectuarse un desplazamiento de su eje discursivo al plano político”.

⁴⁵ Un mes después sus declaraciones nuevamente serían tomadas por el diario para cuestionar la sinceridad de las autoridades dictatoriales “las afirmaciones de los militares acerca de que están decididos a establecer una democracia genuina (...). Quizá esté conformándose un nuevo consenso, según el cual los militares han estado ya más tiempo del prudente y debieran de preparar la retirada. La legitimidad de su continua supremacía está siendo negada por los partidos de la izquierda populista más abiertamente que nunca, mientras los radicales, que hasta ahora se inclinaba a acompañar el Proceso no obstante disgustarles su expresión militar, están actualmente alejándose de él. La declaración de Ricardo Balbín de que es mejor que el próximo presidente militar sea el último fue significativa” (14/6/80).

⁴⁶ Sara Cobacho (Entrevista realizada por César Díaz, 2007) rescata la ayuda que Monseñor Zaspé y Ponce de León otorgaron a sus hijos durante su detención y asegura que está viva gracias a las gestiones de M. Zaspé.

⁴⁷ Recuérdese que el embajador en Francia era militante balbinista, al igual que su colega del Vaticano Rubén Blanco. En enero de 1978, fue el que sugirió desde la cancillería efectuar una celebración conjunta entre jerarquías de la iglesia argentina y francesa para conmemorar el segundo siglo del nacimiento de San Martín. La propuesta fue rechazada por el Obispado de París que se negó a efectuar la celebración con prelados argentinos en virtud de que hacía menos de dos meses que habían “desaparecido” las religiosas francesas en el operativo concretado en la Iglesia de la Santa Cruz el 8/12/77. La respuesta de Anchorena invocó una defensa a la dictadura que fue avalada por el silencio de los miembros del Episcopado. Véase H. Verbistky (2006: 206-209).

⁴⁸ Consúltense los testimonios expuestos en L. Catela (2001: 60-62).